#### BACHILLERATO TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

**Denominación:** Prevención de Riesgos Laborales **Familia Profesional:** Seguridad y Medio Ambiente

Nivel: 3 Bachiller Técnico

Código: SEA074 3

#### 2. PERFIL PROFESIONAL

#### **Competencia General**

Colaborar, asistir y actuar en las actividades preventivas del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, identificando, controlando y eliminando los riesgos laborales asociados a los diferentes factores y agentes físicos, químicos y biológicos, dando respuestas a las situaciones de vulnerabilidad, así como realizando inspecciones a los equipos, las herramientas y los dispositivos de seguridad, cumpliendo con las legislaciones vigentes.

#### **Unidades de Competencia**

UC\_673\_3: Colaborar en la prevención de riesgos laborales.

UC\_674\_3: Asistir en el control de los riesgos locativos, eléctricos y mecánicos, relacionados con el ambiente de trabajo.

UC 675 3: Actuar en situaciones de emergencias y contingencias en el entorno de trabajo.

UC\_676\_3: Asistir en el control de los riesgos físicos, relacionados con el ambiente de trabajo.

UC\_677\_3: Asistir en el control de los riesgos químicos y biológicos relacionados con el ambiente de trabajo.

UC\_678\_3: Contribuir en el control de los riesgos derivados de tareas críticas que ameritan permisos de trabajo.

UC\_679\_3: Asistir en el control de los riesgos ergonómicos y psicosociales, relacionados con el ambiente de trabajo.

UC 558 3: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

#### **Entorno Profesional**

#### Ámbito Profesional

Organizaciones y empresas públicas y/o privadas de cualquier tamaño y actividad.

#### **Sectores Productivos**

Todos los sectores de producción de bienes y servicios.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:

- o Referente internacional (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 2008):
  - 3257 Inspectores de la salud laboral, medioambiental y afines
- Otras ocupaciones:
  - Técnico en prevención de riesgos laborales
  - Coordinador de prevención de riesgos laborales
  - Encargado de prevención de riesgos laborales
  - Supervisor de prevención de riesgos laborales
  - Asistente en prevención de riesgo laboral
  - Coordinador de seguridad industrial

- Encargado de seguridad industrial
- Supervisor de seguridad industrial
- Asistente de seguridad industrial
- Coordinador de higiene industrial
- Supervisor de higiene industrial

#### 3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO

#### **PLAN DE ESTUDIOS**

Las asignaturas y módulos formativos que conforman el Plan de Estudios del Bachillerato Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, se especifican a continuación:

#### MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

- MF\_673\_3: Salud y seguridad en el trabajo.
- MF 674 3: Riesgos locativos, eléctricos y mecánicos, relacionados con el ambiente de trabajo.
- MF\_675\_3: Situaciones de emergencias y contingencias en el entorno de trabajo.
- MF\_676\_3: Riesgos físicos relacionados con el ambiente de trabajo.
- MF 677 3: Riesgos químicos y biológicos relacionados con el ambiente de trabajo.
- MF 678 3: Riesgos derivados de tareas críticas que ameritan permisos de trabajo.
- MF\_679\_3: Riesgos ergonómicos y psicosociales relacionados con el trabajo.
- MF 558 3: Primeros auxilios.
- MF 680 3: Módulo de formación en centros de trabajo.

#### **MÓDULOS COMUNES**

MF\_002\_3: Ofimática

MF\_004\_3: Emprendimiento

MF\_006\_3: Formación y Orientación Laboral

# **ASIGNATURAS**

Lengua Española

Matemática

**Ciencias Sociales** 

Ciencias de la Naturaleza

Formación Integral Humana y Religiosa

Educación Física

Educación Artística

Lenguas Extranjeras (Inglés)

Inglés Técnico

- 4. PERFIL DEL(DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS
- 5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO
- 6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL
GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

ORGANIZACIONES QUE HAN PA FAMILIA PROFESIONAL SEGURIO	ARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN DAD Y MEDIO AMBIENTE	EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA

# **UNIDAD DE COMPETENCIA**

Unidad de Competencia	1: Colaborar en la prevenci	ión de riesgos laborales.		
Código:UC 673 3		Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente		
Elementos de				
Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)			
EC1.1: Participar en la	CR1.1.1 Comunica a los responsables de desarrollar las políticas de			
Implementación de las	prevención de riesgos en la empresa, los peligros y riesgos asociados			
políticas de prevención	existentes en las diversa	existentes en las diversas tareas, para que se tengan en cuenta en la		
de riesgos laborales	elaboración de los proced	elaboración de los procedimientos de trabajo específicos.		
diseñadas por la	CR1.1.2 Participa en el di	CR1.1.2 Participa en el diseño de campañas informativas sobre prevención		
empresa.	de riesgos laborales.			
	CR1.1.3 Participa en la d	divulgación de los lineamientos denotados en las		
	políticas, con el propósito	o de que sean conocidos por los grupos de interés		
		es, visitantes, contratistas y proveedores).		
	-	soporte requerido en las diferentes áreas, para		
		establecidos con anterioridad.		
		grupos de interés sobre los procedimientos de		
	seguridad establecidos.			
	·	las diferentes áreas se cuenta con los recursos		
	-	ecesarios para realizar las actividades de manera		
504.0 0 1111	segura.			
EC1.2: Participar en el		esionados para que reciban atenciones en los		
análisis e investigación	dispensarios médicos o en los centros de atenciones primarias más cercanos.			
de los incidentes, los accidentes y las	CR1.2.2 Participa en el establecimiento de las medidas de control correctivas			
accidentes y las enfermedades	temporeras, requeridas para controlar los eventos en cuestión. CR1.2.3 Realiza los reportes correspondientes a la Administradora de			
profesionales.	Riesgos Laborales, para asegurarse que tengan coberturas de gastos			
profesionales.	médicos.			
		formaciones mediante el procedimiento y la		
	_	ara los fines: declaración de testigos, testimonios		
		de lo sucedido, entre otras.		
	1	terminación de las causas básicas e inmediatas que		
	produjeron los eventos.	·		
	CR1.2.6 Participa en e	l establecimiento de las medidas de control		
	preventivas, requeridas p	ara evitar reincidencias.		
	CR1.2.7 Inspecciona las ár	reas para verificar que se estén implementando los		
	controles preestablecidos	5.		
	CR1.2.8 Realiza los reingre	esos a la Administradora de Riesgos Laborales, para		
	1 -	berturas correspondientes.		
	-	determinación de las pruebas requeridas para		
	proveer vigilancia médica			
	-	exámenes médicos ocupacionales pre, peri y post		
	empleo se realizan periód			
EC1.3: Participar en los	·	íticas, los procedimientos, planes, permisos y		
monitoreos de	regiamentos en existencia	a, para introducirlos en las presentaciones.		

seguridad de los grupos	CR1.3.2 Participa en los recorridos por todas las áreas de las empresas.
de interés (accionistas,	CR1.3.3 Participa en la entrega de los equipos de protección personal
colaboradores,	requeridos.
visitantes, contratistas y	CR1.3.4 Imparte las charlas de inducciones de seguridad a los grupos de
proveedores).	interés.
EC1.4: Participar en la	CR1.4.1 Participa en las especificaciones de los requerimientos de seguridad
validación de equipos,	mínimos que se deben cumplir, para la validación de los equipos, las
herramientas y	maquinarias y las herramientas de trabajo.
maquinarias, en su	CR1.4.2 Participa en la revisión de las fichas de datos de seguridad de los
•	
recepción por compras.	materiales peligrosos que son adquiridos en las empresas.
	CR1.4.3 Participa en la verificación de las hojas técnicas de equipos,
	maquinarias y herramientas, para verificar que cumplen con las
	características de seguridad que indican y que poseen los aditamentos
	correspondientes.
EC1.5: Orientar en el	CR1.5.1 Imparte los entrenamientos <i>in situ</i> sobre las normas de seguridad
proceso de	que deben cumplir los grupos de interés (accionistas, colaboradores,
entrenamientos de	visitantes, contratistas y proveedores).
empleados,	CR1.5.2 Imparte los entrenamientos requeridos por los empleados para
administración y	realizar sus trabajos de forma segura.
seguridad fuera del	CR1.5.3 Imparte los entrenamientos del personal administrativo sobre
trabajo: doméstica,	buenas prácticas de seguridad.
recreacional y vehicular.	CR1.5.4 Imparte los entrenamientos de seguridad doméstica, recreacional y
,	vehicular para prevenir la posibilidad de materializarse accidentes laborales.
EC1.6: Realizar el	CR1.6.1 Participa en la detección de necesidades de equipos de protección
suministro y	personal requeridos por la actividad.
mantenimiento de los	CR1.6.2 Participa en la asignación de los equipos de protección personal a
Equipos de Protección	los grupos de interés.
Personal (EPP).	CR1.6.3 Induce el correcto uso, cuidado y almacenamiento de los equipos de
reisoliai (EFF).	
	protección.
	CR1.6.4 Supervisa el periodo de vida útil de los equipos de protección y
	gestiona los cambios cuando se ameriten.
	CR1.6.5 Verifica que en las diferentes áreas existe disponibilidad de los
	equipos de protección personal.
EC1.7: Realizar rondas	CR1.7.1Realiza rondas diarias por todas las áreas de las empresas,
de inspecciones y	identificando oportunidades de mejora.
levantar los reportes de	CR1.7.2 Documenta todos los hallazgos y realiza un resumen de las rondas
novedades por eventos.	cada día.
	CR1.7.3 Corrige de forma inmediata aquellos eventos presenciados fuera de
	las normas o los procedimientos establecidos que impliquen un riesgo
	inminente.
	CR1.7.4 Realiza reportes de novedades de cada evento y presenta a los
	mandos medios de los diferentes departamentos.
	CR1.7.5 Verifica que los eventos reportados estén siendo solucionados por
	los involucrados.
EC1.8: Participar en las	CR1.8.1 Asiste a los miembros de los Comités de Seguridad y Salud en el
reuniones ordinarias y	Trabajo, cuando así lo ameriten.
. carnones oraniarias y	adajo, dadino da lo dinericeni

las asignaciones del	CR1.8.2 Provee soluciones, en el menor plazo posible, a las asignaciones que
Comité de Seguridad y	reciba de los Comités.
Salud.	CR1.8.3 Participa en la implementación de los programas de seguridad y salud desarrollados por los Comités.
	CR1.8.4 Asesora en las capacitaciones e instrucciones que requieran los miembros de los Comités, sobre prevención de riesgos laborales.
	CR1.8.5 Asesora en la redacción, el desarrollo y la ejecución de las
evaluaciones de inspecciones planeadas.	
	CR1.8.6 Participa en el fomento de las buenas prácticas de seguridad.
	CR1.8.7 Participa en el monitoreo de las acciones planificadas y preventivas
	adoptadas por el comité.
EC1.9: Realizar los	CR1.9.1 Coordina las inspecciones donde se determinará cuáles son las
análisis y	actividades consideradas como críticas.
procedimientos de	CR1.9.2 Recolecta las informaciones sobre las posibles exposiciones a
tareas críticas.	pérdidas que presentan las tareas.
	CR1.9.3 Coordina la determinación de aquellas tareas que requieren un
	procedimiento formal escrito, para su desarrollo con seguridad.

#### Medios de producción:

Medios para la elaboración, distribución y difusión de las actividades relacionadas con la gestión de la prevención. Medios didácticos.

#### Productos y resultados:

Integración de la prevención en las actividades realizadas y la estructura organizativa de la empresa: Asignación de funciones y responsabilidades. Procedimientos de evaluación y planificación. Procedimientos referentes al mantenimiento y el control de las condiciones de trabajo, incluidos equipos e instalaciones. Procedimientos para la modificación de las actividades preventivas cuando se produzcan cambios en las condiciones de trabajo (modificación de los lugares de trabajo, los equipos, las sustancias utilizadas, entre otros) o daños a la salud. Planificación de la formación e información de los trabajadores. Sesiones de formación.

## Información utilizada o generada:

Normativa y documentación de prevención de riesgos laborales. Reglamentos de registro y certificación para proveedores de servicios de seguridad y salud en el trabajo. Reglamentos de seguridad y salud en el trabajo. Resoluciones complementarias de seguridad y salud, documentos de referencia (normas, guías de diferentes organismos, entre otros). Documentación en general de la empresa. Hojas técnicas relacionadas con los equipos e instalaciones existentes en la empresa. Instrucciones operativas de trabajo relacionadas con las actividades y los procesos realizados. Ficha de datos de seguridad de los productos o las sustancias utilizados.

Unidad de Competencia 2: Asistir en el control de los riesgos locativos, eléctricos y mecánicos,		
relacionados con el ambiente de trabajo.		
Código:UC_674_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de	Criterios de Realización (CR)	
Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC2.1: Identificar los	CR2.1.1 Identifica las sit	tuaciones derivadas de peligros locativos, eléctricos y
riesgos locativos,	mecánicos revisando las instalaciones, los materiales, los equipos y las	
eléctricos y mecánicos	herramientas de trabajo	0.

presentes en la actividad laboral de la empresa.	CR2.1.2 Observa con detenimiento cada actividad laboral, para verificar las condiciones y los actos subestándares que puedan generar la presencia de peligros locativos, eléctricos y mecánicos.  CR2.1.3 Participa en la determinación de las causas raíces que provocan la presencia de estos peligros.
EC2.2: Realizar pruebas cualitativas y cuantitativas <i>in situ</i> , necesarias para evaluar los riesgos existentes.	CR2.2.1 Verifica mediante la observación las condiciones de los peligros locativos, eléctricos y mecánicos presentes (tales como falta de orden y aseo, falta de señalización, máquinas y objetos que puedan producir golpes o daños físicos, paneles o cables que puedan generar electrocución o quemaduras, entre otros).  CR2.2.2 Propone análisis más precisos para determinar los niveles de riesgos de los peligros locativos, eléctricos y mecánicos, cuando así lo requieran los resultados.
EC2.3: Utilizar las normativas vigentes y los criterios de valoración establecidos en la evaluación de los riesgos por exposición.	CR2.2.3 Participa en la implementación de métodos de valoración de riesgos cualitativos o cuantitativos, para determinar los niveles de riesgos asociados a los peligros locativos, eléctricos y mecánicos.  CR2.3.1 Utiliza los procedimientos y las normas vigentes establecidos en las empresas, para verificar si se amerita alguna medida.  CR4.3.2 Participa en la asignación de prioridades, para proveer soluciones a los diferentes peligros locativos, eléctricos y mecánicos que resulten fuera de las normas o los procedimientos establecidos.  CR2.3.3 Propone su juicio final sobre los resultados de los métodos de valoración implementados, para determinar si son aceptables o no.  CR2.3.4 Participa en la implementación de las medidas concluidas en los métodos de valoración de riesgos.  CR2.3.5 Verifica que todos los lineamientos descritos en las normas vigentes están siendo considerados al momento de valorar los riesgos por exposición
EC2.4: Colaborar en la propuesta de las medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos.	a peligros locativos, eléctricos y mecánicos.  CR2.4.1 Participa en la determinación de los controles requeridos de ingeniería, administrativos o en torno a los equipos de protección personal.  CR2.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR2.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los peligros locativos, eléctricos y mecánicos.  CR2.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.
EC2.5 Verificar la utilización de los equipos de protección personal frente a los diferentes riesgos.	CR2.5.1 Participa en la asignación de los equipos de protección personal requeridos para protección de los riesgos residuales. CR2.5.2 Supervisa el correcto uso, cuidado y almacenamiento de los equipos de protección personal asignados. CR2.5.3 Instruye a los colaboradores sobre las instrucciones descritas en las hojas técnicas de los equipos de protección personal. CR2.5.4 Verificar que todas las actividades relacionadas a los equipos de protección personal se realicen siguiendo los lineamientos de las normas

vigentes.
CR2.5.5 Verifica que en las áreas exista siempre disponibilidad de los equipos
requeridos para realizar las tareas.

#### Medios de producción:

Equipos y métodos necesarios para hacer estimaciones de riesgo (herramientas manuales, equipos y elementos a presión, manipulación de materiales, tableros de control, estructura e instalaciones).

#### Productos y resultados:

Informes sobre: el estado de situación y su relación con los criterios de valoración. Los riesgos detectados. Los incumplimientos de normativa. Las anomalías observadas en el uso de Equipos locativos, eléctricos y mecánicos. Evaluación de riesgos. Registro de: las evaluaciones, las medidas preventivas y las medidas de control.

## Información utilizada o generada:

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, resoluciones, documento de referencia y procedimiento interno de la empresa. Reglamentación general y específica relacionada con: locales, equipos e instalaciones relativas al proceso productivo, normas internas de seguridad. Métodos y procedimientos de trabajo. Diagrama del proceso productivo y del sistema de control relativo a los medios y productos empleados en el proceso productivo. Manual de instrucciones.

Unidad de Competencia trabajo.	3: Actuar en situaciones	de emergencias y contingencias en el entorno de
Código:UC_675_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC3.1: Actuar en las diferentes situaciones de emergencia por fugas, derrames, etc., según el plan general preestablecido.	CR3.1.1 Actúa de acuerdo a los criterios establecidos para abordar de forma adecuada la situación específica de emergencia.  CR3.1.2 Participa en el involucramiento de las personas con responsabilidades en los planes de emergencias, medios para garantizar, alertas, alarmas para evacuación e información a los servicios de ayuda exterior.  CR3.1.3 Participa en recorridos ordinarios de inspección de todas las áreas de la empresa, para identificar posibles eventos que puedan desencadenar en emergencias.  CR3.1.4 Verifica que los hallazgos presenciados en las diferentes áreas, que posean un potencial de producir emergencias, sean corregidos de forma inmediata.	
EC3.2: Actuar en las diferentes contingencias por sismos, huracanes, incendios, entre otras, que se puedan presentar, según los planes preestablecidos.	incidentes, verificando o CR3.2.2 Verifica las cono superiores las informaci CR3.2.3 Verifica las con- determina si ameritan n CR3.2.4 Participa en	puestos de mandos unificados o en los comandos de que se ejecuten los planes según fueron establecidos. diciones climatológicas del día, para retransmitir a los iones correspondientes. diciones de los equipos portátiles contra incendios y nantenimiento. la divulgación de los procedimientos operativos s tácticas de respuestas a emergencias establecidas

	CR3.2.5 Participa en los entrenamientos para divulgar los planes en todas las áreas de las empresas.	
EC3.3: Mantener los medios humanos y	CR3.3.1 Supervisa el inventario de equipos destinados para ofrecer las atenciones de primeros auxilios en las emergencias.	
materiales dispuestos	CR3.3.2 Verifica que haya presencia de personal entrenado para dar los	
para la aplicación de los	primeros auxilios en cada turno de trabajo.	
primeros auxilios,	CR3.3.3 Lista las necesidades de equipos y herramientas y las provee a los	
durante las	superiores para fines de adquisición.	
emergencias.	CR3.3.4 Verifica las fechas de realización de las capacitaciones de	
	emergencias, para fines de renovación.	
EC3.4: Participar en la	CR3.4.1 Participa en la selección de los colaboradores que formarán parte de	
constitución de las	cada brigada industrial.	
brigadas industriales de	CR3.4.2 Participa de forma activa en la brigada de su elección.	
comunicación, primeros	CR3.4.3 Participa en la elaboración del manual de brigadas industriales y	
auxilios, búsqueda y	conoce los roles de cada una de ellas.	
rescate, incendios y	CR3.4.4 Participa en las reuniones extraordinarias trimestrales de las	
evacuación.	brigadas industriales, para fomentar los cambios requeridos en cada una de	
	ellas.	
EC3.5: Participar en la	CR3.5.1 Participa en la realización de los simulacros de evacuación de las	
elaboración de los	empresas.	
planes y simulacros de	CR3.5.2 Participa en la elaboración del plan de evacuación y en las	
evacuación de la	renovaciones futuras.	
empresa.	CR3.5.3 Recoge los datos relacionados con los simulacros para verificar las	
	posibles oportunidades de mejora y los tiempos.	
Cambanda musfasianal		

#### Medios de producción:

Medios de detección y extinción de incendios: equipos de detección y alarma. Medios de extinción manuales (extintores, bocas de incendio equipadas). Medios de evacuación: salidas, puertas, señalización, iluminación de emergencia. Medios para actuación y primeros auxilios: equipos de protección personal para situaciones de emergencia. Armario o botiquín de primeros auxilios (con vendas, gasas, torniquetes, mantas termoaislantes, disoluciones ácidas o básicas y pomadas antiquemaduras). Dispositivos portátiles para aportar oxígeno. Lavaojos, duchas.

# Productos y resultados:

Planes de emergencias y contingencias del establecimiento. Estudio de las condiciones de evacuación. Formación de equipos de lucha contra el fuego, evacuación y primeros auxilios. Planos de situación. Información utilizada o generada:

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, resoluciones, documento de referencia y procedimiento interno de la empresa. Número de trabajadores y su distribución en el establecimiento. Condiciones de sectorización del establecimiento. Zonas o locales de riesgo especial (almacenamientos, imprentas, zonas de elevada ocupación). Salidas existentes y su distribución. Ubicación de la empresa respecto a su entorno. Dificultad/facilidad de acceso de los servicios externos (médicos y de extinción de incendios) al establecimiento.

Unidad de Competencia 4: Asistir en el control de los riesgos físicos, relacionados con el ambiente de trabajo.		
Código:UC_676_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente.

E	
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)
EC4.1: Identificar los peligros debido a los	CR4.1.1 Identifica en los diversos procesos y las áreas, los agentes físicos que puedan estar presentes en el ambiente de trabajo.
agentes físicos que puedan estar presentes	CR4.1.2 Observa con detenimiento cada actividad laboral, para verificar las condiciones y los actos subestándares que puedan generar la presencia de
en la actividad laboral de la empresa.	agentes físicos.  CR4.1.3 Identifica las situaciones derivadas de agentes físicos, revisando las instalaciones, los materiales, los equipos y las herramientas de trabajo.  CR4.1.4 Participa en la determinación de las causas raíces que provocan la
	presencia de estos agentes.
EC4.2: Realizar pruebas cualitativas y cuantitativas in situ,	CR4.2.1 Mide con los equipos correspondientes los niveles de los agentes físicos presentes, tales como, ruido, vibraciones, calor, radiaciones, entre otros.
necesarias para valorar los riesgos existentes.	CR4.2.2 Propone análisis más precisos para determinar los niveles de contaminantes físicos, cuando así lo requieran los resultados.
	CR4.2.3 Participa en la verificación de los períodos de efectividad de los equipos de medición, ponderados a las fechas requeridas de calibración. CR4.2.4 Participa en la implementación de métodos de valoración de riesgos cualitativos o cuantitativos, para determinar los niveles de riesgos asociados a los agentes físicos.
EC4.3: Utilizar las normativas vigentes y los criterios de valoración establecidos en la	CR4.3.1 Utiliza los valores umbrales límites establecidos en las normativas vigentes sobre agentes físicos, para comparar los resultados. CR4.3.2 Participa en la asignación de prioridades, para proveer soluciones a los diferentes agentes físicos que resulten por encima de los valores
evaluación de los riesgos por exposición.	permisibles.  CR4.3.3 Propone su juicio final sobre los resultados de los métodos de valoración implementados, para determinar si son aceptables o no.  CR4.3.4 Participa en la implementación de las medidas concluidas en los métodos de valoración de riesgos.
	CR4.3.5 Verifica que todos los lineamientos descritos en las normas vigentes están siendo considerados al momento de valorar los riesgos por exposición a agentes físicos.
EC4.4: Colaborar en la	CR4.4.1 Participa en la determinación de los controles requeridos de
propuesta de las	ingeniería, administrativos o en torno a los equipos de protección personal.
medidas preventivas y	CR4.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas
correctivas a aplicar para	que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los
reducir los riesgos.	riesgos residuales.  CR4.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes
	físicos.  CR4.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se
	requieran para evitar reincidencias futuras.
EC4.5: Verificar la	CR4.5.1 Participa en la asignación de los equipos de protección personal
utilización de los equipos	requeridos para protección de los riesgos residuales.
de protección personal	CR4.5.2 Supervisa el correcto uso, cuidado y almacenamiento de los equipos

frente a los riesgos	de protección personal asignados.
físicos existentes.	CR4.5.3 Instruye a los colaboradores sobre las instrucciones descritas en las
	hojas técnicas de los equipos de protección personal.
	CR4.5.4 Verifica que todas las actividades relacionadas a los equipos de
	protección personal se realizan siguiendo los lineamientos de las normas
	vigentes.
	CR4.5.5 Verifica que en las áreas exista siempre disponibilidad de los
	equipos requeridos para realizar las tareas.

# Medios de producción:

Equipos y métodos necesarios para hacer estimaciones de riesgo (sonómetros, dosímetros, termómetros, manómetros, equipos de medición directa, etc.).

#### Productos y resultados:

Solicitudes de mediciones más precisas de los contaminantes. Informes sobre: el estado de situación y su relación con los criterios de valoración. Los peligros y riesgos detectados. Los incumplimientos de normativa. Medidas preventivas. Las anomalías observadas en el uso de equipos de protección personal. Medidas preventivas o correctivas. Dictamen de adecuación personal de los equipos de protección personal. Registro de las evaluaciones, las medidas de control, la valoración y las calibraciones.

#### Información utilizada o generada:

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, resoluciones, documento de referencia y procedimiento interno de la empresa: locales, equipos e instalaciones relativas al proceso productivo, normas internas de seguridad. Métodos de valoración. Diagrama del proceso productivo y del sistema de control relativo a los medios y productos empleados en el proceso productivo. Manual de instrucciones: de los equipos de toma de muestras, de ensayo o análisis. Prescripciones técnicas de las máquinas, equipos e instrumentarias de protección personal. Información generada por el sistema de prevención de riesgos laborales. Lista de riesgos ambientales y su frecuencia. Incidencias detectadas de patologías relacionadas con los riesgos físicos. Valoración de riesgos.

Unidad de Competencia 5	: Asistir en el control de	e los riesgos químicos y biológicos relacionados con
el ambiente de trabajo.		
Código: UC_677_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización	(CR)
EC5.1: Identificar los riesgos debido a agentes químicos y biológicos que puedan estar presentes en la actividad laboral de la empresa.	y biológicos que pueda CR5.1.2 Observa con de condiciones y los actos agentes químicos y bio CR5.1.3 Identifica las sit revisando las instalacio trabajo.	tuaciones derivadas de agentes químicos y biológicos nes, los materiales, los equipos y las herramientas de determinación de las causas raíces que provocan la
EC5.2: Realizar pruebas	CR5.2.1 Mide con los ed	quipos adecuados los niveles de los agentes químicos
cualitativas y		polvo, humo, gas, vapor, entre otros).

cuantitativas <i>in situ,</i> necesarias para evaluar	CR5.2.2 Propone análisis más precisos para determinar los niveles de contaminantes químicos y biológicos, cuando así lo requieran los
los riesgos existentes.	resultados.
<u> </u>	CR5.2.3 Participa en la verificación de los períodos de efectividad de los
	equipos de medición, ponderados a las fechas requeridas de calibración.
	CR5.2.4 Participa en la implementación de métodos de valoración de riesgos
	cualitativos o cuantitativos, para determinar los niveles de riesgos asociados
	a los agentes químicos y biológicos.
	CR5.2.5 Participa en la gestión de análisis en laboratorios especiales, sobre
	las muestras tomadas de agentes biológicos (tales como hongos, bacterias,
	parásitos, polen, entre otros)
EC5.3: Verificar las	CR5.3.1 Utiliza los valores umbrales límites establecidos en las normativas
normativas vigentes y los	vigentes sobre agentes químicos y biológicos, para comparar los resultados.
criterios de valoración	CR5.3.2 Participa en la asignación de prioridades, para proveer soluciones a
establecidos en la	los diferentes agentes químicos y biológicos que resulten por encima de los
evaluación de los riesgos	valores permisibles.
por exposición.	CR5.3.3 Propone su juicio final sobre los resultados de los métodos de
	valoración implementados, para determinar si son aceptables o no.
	CR5.3.4 Participa en la implementación de las medidas concluidas en los
	métodos de valoración de riesgos.
	CR5.3.5 Verifica que todos los lineamientos descritos en las normas vigentes
	están siendo considerados al momento de valorar los riesgos por exposición
	a agentes químicos y biológicos.
EC5.4: Colaborar en la	CR5.4.1 Participa en la determinación de los controles requeridos de
propuesta de las	ingeniería, administrativos o en torno a los equipos de protección personal.
medidas preventivas y	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas
medidas preventivas y correctivas a aplicar para	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.
medidas preventivas y correctivas a aplicar para	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales. CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales. CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales. CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales. CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos. CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales. CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos. CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales. CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos. CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras. CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la correcta identificación,	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.  CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.  CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para verificar que se almacenen adecuadamente y con ventilación.
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la correcta identificación, el almacenamiento, el	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.  CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.  CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para verificar que se almacenen adecuadamente y con ventilación.  CR5.5.2 Verifica que todos los productos estén envasados y contengan el
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la correcta identificación, el almacenamiento, el transporte y la	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.  CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.  CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para verificar que se almacenen adecuadamente y con ventilación.  CR5.5.2 Verifica que todos los productos estén envasados y contengan el rombo NFPA 704 o el sistema de identificación de materiales peligrosos.
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la correcta identificación, el almacenamiento, el transporte y la manipulación de las	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.  CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.  CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para verificar que se almacenen adecuadamente y con ventilación.  CR5.5.2 Verifica que todos los productos estén envasados y contengan el rombo NFPA 704 o el sistema de identificación de materiales peligrosos.  CR5.5.3 Supervisa el transporte de los productos, verificando que se hagan
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la correcta identificación, el almacenamiento, el transporte y la manipulación de las sustancias y/o	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.  CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.  CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para verificar que se almacenen adecuadamente y con ventilación.  CR5.5.2 Verifica que todos los productos estén envasados y contengan el rombo NFPA 704 o el sistema de identificación de materiales peligrosos.  CR5.5.3 Supervisa el transporte de los productos, verificando que se hagan siguiendo los lineamientos de las normas vigentes.
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la correcta identificación, el almacenamiento, el transporte y la manipulación de las sustancias y/o preparados químicos	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.  CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.  CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para verificar que se almacenen adecuadamente y con ventilación.  CR5.5.2 Verifica que todos los productos estén envasados y contengan el rombo NFPA 704 o el sistema de identificación de materiales peligrosos.  CR5.5.3 Supervisa el transporte de los productos, verificando que se hagan siguiendo los lineamientos de las normas vigentes.  CR5.5.4 Supervisa que los trasvases de productos químicos sean
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la correcta identificación, el almacenamiento, el transporte y la manipulación de las sustancias y/o	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.  CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.  CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para verificar que se almacenen adecuadamente y con ventilación.  CR5.5.2 Verifica que todos los productos estén envasados y contengan el rombo NFPA 704 o el sistema de identificación de materiales peligrosos.  CR5.5.3 Supervisa el transporte de los productos, verificando que se hagan siguiendo los lineamientos de las normas vigentes.
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la correcta identificación, el almacenamiento, el transporte y la manipulación de las sustancias y/o preparados químicos peligrosos, así como de	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.  CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.  CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para verificar que se almacenen adecuadamente y con ventilación.  CR5.5.2 Verifica que todos los productos estén envasados y contengan el rombo NFPA 704 o el sistema de identificación de materiales peligrosos.  CR5.5.3 Supervisa el transporte de los productos, verificando que se hagan siguiendo los lineamientos de las normas vigentes.  CR5.5.4 Supervisa que los trasvases de productos químicos sean etiquetados adecuadamente.
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la correcta identificación, el almacenamiento, el transporte y la manipulación de las sustancias y/o preparados químicos peligrosos, así como de la eliminación de sus	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.  CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.  CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para verificar que se almacenen adecuadamente y con ventilación.  CR5.5.2 Verifica que todos los productos estén envasados y contengan el rombo NFPA 704 o el sistema de identificación de materiales peligrosos.  CR5.5.3 Supervisa el transporte de los productos, verificando que se hagan siguiendo los lineamientos de las normas vigentes.  CR5.5.4 Supervisa que los trasvases de productos químicos sean etiquetados adecuadamente.  CR5.5.5 Verifica que la manipulación de los productos químicos se está
medidas preventivas y correctivas a aplicar para reducir los riesgos químicos y biológicos.  EC5.5: Comprobar la correcta identificación, el almacenamiento, el transporte y la manipulación de las sustancias y/o preparados químicos peligrosos, así como de la eliminación de sus	CR5.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales.  CR5.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los agentes químicos y biológicos.  CR5.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.  CR5.5.1 Participa en las inspecciones de las sustancias o preparados, para verificar que se almacenen adecuadamente y con ventilación.  CR5.5.2 Verifica que todos los productos estén envasados y contengan el rombo NFPA 704 o el sistema de identificación de materiales peligrosos.  CR5.5.3 Supervisa el transporte de los productos, verificando que se hagan siguiendo los lineamientos de las normas vigentes.  CR5.5.4 Supervisa que los trasvases de productos químicos sean etiquetados adecuadamente.  CR5.5.5 Verifica que la manipulación de los productos químicos se está realizando siguiendo las instrucciones de los fabricantes y utilizando los

de pro	teco	ción	personal
frente	а	los	riesgos
auímico	วร v	hioló	gicos.

CR5.6.2 Supervisa el correcto uso, cuidado y almacenamiento de los equipos de protección personal asignados.

CR5.6.3 Instruye a los colaboradores sobre las instrucciones descritas en las hojas técnicas de los equipos de protección personal.

CR5.6.4 Verifica que todas las actividades relacionadas a los equipos de protección personal se realicen siguiendo los lineamientos de las normas vigentes.

CR5.6.5 Verifica que en las áreas exista siempre disponibilidad de los equipos requeridos para realizar las tareas.

#### Contexto profesional

#### Medios de producción:

Equipos y métodos necesarios para hacer estimaciones de riesgo (tubos colorimétricos, bomba de muestreo, detectores de gases, equipos de medición directa, equipos portátiles de análisis, etc.). Equipos y métodos necesarios para la comprobación de la eficacia de las medidas de prevención implantadas, como la extracción localizada, caudalímetros, anemómetros.

#### Productos y resultados:

Muestras. Solicitudes de mediciones más precisas de los contaminantes e identificación de agentes químicos. Informes sobre: el etiquetado necesario de las sustancias y preparados utilizados; las mediciones de los contaminantes; el estado de situación y su relación con los criterios de valoración; los riesgos detectados; los incumplimientos de normativa; las anomalías observadas en el uso de equipos de protección personal. Instrucciones: para el correcto almacenamiento de las sustancias y preparados utilizados; para la correcta eliminación de residuos. Dictamen de adecuación de los equipos de protección personal. Valoración de riesgos. Medidas de control de contaminantes. Registro de: las valoraciones, las medidas preventivas y las medidas de control.

#### Información utilizada o generada:

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, resoluciones, documento de referencia y procedimiento interno de la empresa. Reglamentación general y específica sobre contaminantes, su prevención y protección, relacionada con: locales, equipos e instalaciones, y almacenamiento de productos químicos. Clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y preparados peligrosos. Guías técnicas y criterios de valoración relativa al proceso productivo: normas internas de seguridad, métodos y procedimientos de trabajo. Diagrama del proceso productivo y del sistema de control. Relativa a los medios y productos empleados al proceso productivo: fichas de seguridad química. Manual de instrucciones de los equipos de toma de muestras y de ensayo o análisis y las prescripciones técnicas de las máquinas y equipos. Los equipos de protección personal, incidencias detectadas de patologías relacionadas con los riesgos químicos y biológicos. Valoración de riesgos.

Unidad de Competencia 6: Contribuir con el control de los riesgos derivados de tareas críticas que ameritan permisos de trabajo.		
Código:UC_678_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización	(CR)
EC6.1: Participar en la elaboración de los permisos de trabajo en	CR6.1.1 Participa en los levantamientos de las informaciones requeridas para validar la realización de las actividades que se autorizan con permisos. CR6.1.2 Verifica que los colaboradores y contratistas posean los equipos de	
alturas, espacios confinados, trabajos en	protección requeridos para realizar las tareas.  CR6.1.3 Verifica las condiciones de los equipos a utilizarse para realizar corte	

caliente: corte y	y soldadura.
soldadura, bloqueo y	CR6.1.4 Verifica las condiciones de las tarjetas y los candados de llaves
etiquetado, y	únicas, para asegurarse que se mantengan en buen estado.
señalizaciones.	CR6.1.5 Verifica que las actividades se realizan siguiendo los lineamientos
	descritos en los procedimientos escritos establecidos para cada fin.
EC6.2: Identificar las	CR6.2.1 Participa en inspecciones por todas las áreas de la empresa,
diferentes actividades de	verificando en cuales de ellas se realizan actividades cuyos riesgos son
alto riesgo que requieren	desde moderados hasta intolerables.
ser aprobadas mediante	CR6.2.2 Recoge los datos referentes a las actividades de alto riesgo en el
los permisos de trabajo.	formulario destinado para esos fines.
	CR6.2.3 Verifica si las áreas que presentan las actividades de alto riesgo son
	propias de su naturaleza o provocadas por alguna condición o acto
	subestándar.
EC6.3: Mantener en	CR6.3.1 Supervisa que las actividades de alto riesgo se realicen con los
existencia los equipos y	equipos y las herramientas adecuados para las tareas.
aditamentos de	CR6.3.2 Vigila el inventario de equipos y herramientas y recomienda
seguridad requeridos	reemplazos cuando el caso lo amerite.
para realizar tareas de	CR6.3.3 Verifica que los equipos y las herramientas utilizados en las tareas
alto riesgo.	de alto riesgo son certificados y listados por instituciones competentes.
EC6.4: Verificar el	CR6.4.1 Realiza inspecciones para verificar que los sistemas de prevención
mantenimiento de los	y alarmas, están en condiciones óptimas para su posible utilización.
sistemas de prevención y	CR6.4.2 Participa en las pruebas periódicas que se les realiza a los sistemas
alarma.	y las alarmas.
	CR6.4.3 Verifica que los sistemas y las alarmas cumplen con los lineamientos
	descritos en las normas y los reglamentos vigentes para esos fines.
EC6.5: Participar en la	CR6.5.1 Realiza recorridos por todas las áreas de la empresa, identificando
señalización de	posibles necesidades de identificación de peligros o informaciones de
seguridad de las áreas:	seguridad.
obligaciones,	CR6.5.2 Verifica que todas las señalizaciones se realicen cumpliendo con los
prohibiciones,	lineamientos de la norma vigente.
advertencias,	CR6.5.3 Participa en la identificación de los equipos de protección personal
salvamentos contra	requeridos con obligatoriedad en las diferentes áreas.
incendios, acústicos y	CR6.5.4 Participa en la señalización de las rutas de evacuación primarias y
visuales.	secundarias hacia los puntos de reuniones.
Contexto profesional	

#### Medios de producción:

Medios de protección en lugares de trabajo. Medios de protección en equipos e instalaciones: aislantes, banquetas, pértigas, medidores de tensión, diferenciales y magneto-térmicos (instalación eléctrica). Resguardos, enclavamientos (equipos en movimiento-atrapamiento, proyección). Aislamientos (equipos a presión, explosiones, quemaduras), debido a trabajos de mantenimiento por soldadura (pantalla, válvulas antiretroceso); debido a movimientos de materiales (carretillas, elevadores). Equipos de protección personal: casco, gafas, guantes, calzado de seguridad, cinturones, etc. Medios de control: redes, señalización, barandillas, alarmas, manómetros, válvulas de seguridad, equipos de medida de voltajes, intensidades, tomas de tierra, etc.

Productos y resultados:

Medidas de seguridad establecidas. Valoración de riesgos. Procedimientos para el mantenimiento de equipos e instalaciones. Procedimientos para la supervisión de las condiciones de seguridad. Informes de inspecciones.

# Información utilizada o generada:

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, resoluciones, documento de referencia y procedimiento interno de la empresa. Documentación de la empresa (documentación relacionada con los equipos e instalaciones existentes en la empresa). Documentación relacionada con las actividades y los procesos realizados. Documentación relacionada con los productos o las sustancias utilizadas. Documentación relacionada con la notificación y el registro de daños a la salud.

Unidad de Competencia relacionados con el ambier	7: Asistir en el control de los riesgos ergonómicos y psicosociales, nte de trabaio.		
Código: UC_679_3	Nivel: 3 Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente		
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC7.1: Identificar los riesgos ergonómicos y psicosociales derivados de la actividad.	CR7.1.1 Identifica en los diversos procesos y las áreas, los peligros ergonómicos y psicosociales que puedan estar presentes en el ambiente de trabajo.		
de la actividad.	CR7.1.2 Observa con detenimiento cada actividad laboral, para verificar las condiciones y los actos subestándares que puedan generar la presencia de riesgos ergonómicos y psicosociales. CR7.1.3 Identifica las situaciones derivadas de peligros ergonómicos y		
	psicosociales revisando las instalaciones, los materiales, los equipos y las herramientas de trabajo.		
	CR7.1.4 Participa en la determinación de las causas raíces que provocan la presencia de estos peligros.		
EC7.2: Realizar estimaciones cualitativas y cuantitativas de los	CR7.2.1 Verifica mediante la observación las condiciones de los peligros ergonómicos y psicosociales presentes (tales como fatiga, monotonía, malas posturas, entre otros).		
riesgos existentes derivados del ambiente y la carga de trabajo.	CR7.2.2 Propone análisis más precisos para determinar los niveles de riesgos de los peligros ergonómicos y psicosociales, cuando así lo requieran los resultados.		
	CR7.2.3 Participa en la implementación de métodos de valoración de riesgos cualitativos o cuantitativos, para determinar los niveles de riesgos asociados a los peligros ergonómicos y psicosociales.		
EC7.3: Colaborar en la implantación y vigilancia	CR7.3.1 Utiliza los procedimientos y las normas vigentes establecidos en las empresas, para verificar si se amerita alguna medida.		
de las medidas preventivas aplicadas en la prevención de riesgos	CR7.3.2 Participa en la asignación de prioridades, para proveer soluciones a los diferentes peligros ergonómicos y psicosociales que resulten fuera de las normas o los procedimientos establecidos.		
ergonómicos y psicosociales.	CR7.3.3 Propone su juicio final sobre los resultados de los métodos de valoración implementados, para determinar si son aceptables o no. CR7.3.4 Participa en la implementación de las medidas concluidas en los		
	métodos de valoración de riesgos. CR7.3.5 Verifica que todos los lineamientos descritos en las normas vigentes están siendo considerados al momento de valorar los riesgos por		

	exposición a los peligros ergonómicos y psicosociales.
EC7.4: Colaborar en las propuestas de las medidas correctivas y preventivas a aplicar.	CR7.4.1 Participa en la determinación de los controles requeridos de ingeniería, administrativos o en torno a los equipos de protección personal. CR7.4.2 Participa en la identificación de las posibles protecciones colectivas que se puedan implementar, luego las individuales, para contrarrestar los riesgos residuales. CR7.4.3 Participa en la supervisión de la implementación de las medidas correctivas que se requieran para mitigar los riesgos asociados a los peligros ergonómicos y psicosociales. CR7.4.4 Participa en la supervisión de las medidas preventivas que se requieran para evitar reincidencias futuras.
EC7.5: Colaborar en el seguimiento y el control del trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.	CR7.5.1 Realiza inspecciones por todas las áreas de la empresa, verificando aquellas tareas que requieren el uso de pantallas de visualización. CR7.5.2 Verifica que las distancias, los materiales y los usos, desde las pantallas de visualización hasta los usuarios, cumplan con los lineamientos descritos en las normas vigentes para esos fines. CR7.5.3 Instruye a los usuarios sobre el uso correcto de las pantallas de visualización.
EC7.6: Colaborar en el seguimiento y control de los riesgos de los trabajadores a turnos y trabajadores nocturnos.	CR7.6.1 Verifica en las inspecciones las condiciones físicas, mentales y sociales que presenten los colaboradores y contratistas que laboran a turnos o nocturno.  CR7.6.2 Supervisa que las necesidades de seguridad de los colaboradores y contratistas a turnos y nocturno sean óptimas y siempre estén disponibles en cantidad y calidad.  CR7.6.3 Participa en los cambios de turnos y en turnos nocturnos, para verificar que se mantienen las condiciones laborales de los primeros turnos de trabajo con equidad.
EC7.7: Colaborar en el seguimiento y control de las tareas que implican riesgos derivados de la carga física de trabajo.	CR7.7.1 Supervisa los trabajos donde se requiere esfuerzo físico, para verificar si cuentan con los aditamentos necesarios para realizar las actividades.  CR7.7.2 Verifica que los colaboradores y contratistas que realizan esfuerzo físico reciben los periodos de descanso necesarios durante las tareas.  CR7.7.3 Instruye a los colaboradores y contratistas para que desarrollen las tareas de esfuerzo físico, realizando los correctos alces, los equilibrios y las maniobras.
EC7.8: Colaborar en la prevención y el control del riesgo de estrés.	CR7.8.1 Realiza inspecciones por todas las áreas de la empresa y verifica posibles colaboradores y contratistas que estén realizando trabajos con bajo rendimiento, para informar a sus superiores sobre posibles casos de estrés.  CR7.8.2 Verifica en las jornadas médicas de las empresas si dentro de la vigilancia médica se ha considerado las pruebas psicométricas de estrés laboral.  CR7.8.3 Verifica que se adopten las medidas determinadas con anterioridad, para tratar posibles casos de colaboradores y contratistas que poseen un riesgo alto de padecer de estrés.

EC7.9: Colaborar en la	CR7.9.1 Participa en inspecciones por las áreas de la empresa, realizando
prevención y control del	entrevistas y verificando si en algunos de los casos se presencia acoso
riesgo por acoso laboral.	laboral.
	CR7.9.2 Verifica el clima laboral en las diferentes áreas, para rastrear
	posibles indicios de acoso laboral.
	CR7.9.3 Recoge datos referentes al cumplimiento del reglamento interno
	de la empresa, verificando que se cumpla en igualdad para todos.
EC7.10 Colaborar en el	CR7.10.1 Participa en la identificación de las tareas que conllevan
seguimiento y control de	movimientos repetitivos para su realización.
las tareas que implican	CR7.10.2 Verifica los controles administrativos aplicables (como son la
movimientos repetitivos.	calistenia, descansos parciales, sustitución de operarios, entre otros).
	Cr7.10.3 Verifica que las actividades que requieren movimientos
	repetitivos se realizan siguiendo los lineamientos descritos en las normas
	vigentes para esos fines.
EC7.11 Participar en la	CR7.11.1 Participa en inspecciones por todas las áreas, verificando que los
elaboración de planes	colaboradores y contratistas de una misma área cuentan con los mismos
para promulgar el trabajo	aditamentos, los equipos de protección personal y las capacitaciones.
decente.	CR7.11.2 Verifica que los colaboradores se sienten libres, en igualdad de
	competencias, seguros y humanamente adecuados en sus áreas de
	trabajo.
	CR7.11.3 Participa en las campañas informativas sobre los aspectos de
	seguridad y salud a los que tiene acceso el personal, para fomentar la
	equidad y el derecho de cada uno de ellos a un trabajo decente.
l	

#### Medios de producción:

Procesos, métodos y procedimientos de técnicas de evaluación, cuantitativas (encuesta, escalas u otros) y cualitativas (entrevista, observación y grupos de discusión); métodos globales de análisis de las condiciones de trabajo. De las dimensiones del puesto; de los datos antropométricos; de la carga física. Registros en vídeo. Técnicas de actuación: formación, comunicación y dinámica de grupos.

## Productos y resultados:

Evaluación de riesgos realizada. Informes, estadísticas, charlas, instrucciones escritas sobre métodos de trabajo, campañas divulgativas y cursos.

#### Información utilizada o generada:

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, resoluciones, documento de referencia y procedimiento interno de la empresa. Informes internos de la empresa (del servicio médico, del servicio de prevención, del departamento de personal). Estadísticas de absentismo, rotación, siniestralidad, enfermedades, producción. Información directa de los trabajadores y mandos.

Unidad de Competencia 7: Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de			
emergenc	ia.		
Código	UC_558_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Salud
Elementos	s de	Critarias da Baslización (CD)	
Competer	npetencia (EC)  Criterios de Realización (CR)		(CK)
EC8.1: Bu	uscar signos	CR8.1.1 Establece, si es posible, comunicación con el usuario con necesidad	
de	alteraciones	de auxilio, para recabar información sobre su estado y si conoce las causas	
orgánicas	a un(a)	que lo han originado.	

usuario(a) con necesidad de auxilio, siguiendo el protocolo de exploración de signos vitales, para la actuación como primer(a) interviniente.

- CR8.1.2 Pregunta, con deferencia y respeto, a las personas del entorno para completar la información sobre el suceso.
- CR8.1.3 Realiza una exploración básica sobre la permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de consciencia del(de la) paciente.
- CR8.1.4 Informa, en caso de necesidad, al servicio de atención de emergencias, de los resultados del chequeo realizado; consulta sobre las maniobras que se vayan a aplicar y solicita otros recursos que pudiesen ser necesarios.
- CR8.1.5 Analiza, en caso de traumatismo, la forma en que se ha producido para buscar las posibles lesiones asociadas.
- CR8.1.6 Utiliza elementos de protección individual, en el caso de atención a un(a) accidentado(a), para prevenir riesgos durante su asistencia.

EC8.2: Aplicar técnicas básicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio, según el protocolo establecido.

- CR8.2.1 Realiza la apertura y limpieza de la vía aérea mediante las técnicas manuales adecuadas o aspirador.
- CR8.2.2 Aplica la técnica postural indicada, para mantener la permeabilidad de la vía aérea en accidentados(as) inconscientes.
- CR8.2.3 Aplica técnicas manuales de desobstrucción de la vía aérea, si con ello se logra recuperar la permeabilidad de la vía.
- CR8.2.4 Utiliza el balón resucitador autoinflable, si está disponible, para dar soporte ventilatorio al(a la) accidentado(a) que lo precise.
- CR8.2.5 Realiza las maniobras de reanimación cardiorrespiratoria ante una situación de paro cardiorrespiratorio.
- CR8.2.6 Aplica oxigenoterapia, en caso de necesidad y si está disponible, siguiendo pautas establecidas.
- CR8.2.7 Hace uso del desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, conforme a las normas y protocolos establecidos.
- CR8.2.8 Aplican procedimientos de hemostasia, ante hemorragias externas, hasta comprobar que han cesado.
- CR8.2.9 Ayuda a colocar a la persona con necesidad de auxilio en la postura indicada para el tipo de trastorno que padece.
- EC.3: Prestar los cuidados básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen un paro cardiorrespiratorio, según protocolo establecido.
- CR8.3.1 Avisa y consulta al servicio de atención de emergencias, sobre las medidas que procede aplicar como respuesta a la situación concreta que se esté produciendo.
- CR8.3.2 Aplica cuidados iniciales a accidentados(as) que han sufrido lesiones por agentes físicos y/o químicos, según la naturaleza del agente y las pautas de tratamiento inicial.
- CR8.3.3 Avisa a los servicios de emergencia para el traslado de una mujer en situación de parto inminente, y la atiende hasta su transferencia al hospital.
- CR8.3.4 Atiende a las personas con crisis convulsivas para controlar que no se hagan daño.
- CR8.3.5 Coloca a la persona accidentada en la posición y en el entorno más adecuados en función de su estado y de la situación de emergencia.
- CR8.3.6 Colabora con el equipo civil y de salud en las situaciones de emergencia colectiva y catástrofe, para realizar una primera atención en la primera clasificación de los(as) afectados(as) conforme a criterios elementales.

EC8.4: Participar en las actividades de primeros auxilios, para generar un entorno seguro en situaciones de emergencia.

CR8.4.1 Ayuda a colocar los elementos de señalización y balizamiento de la zona, utilizando los elementos necesarios.

CR8.4.2 Coloca al accidentado o accidentada en lugar seguro.

CR8.4.3 Aplica las técnicas de movilización e inmovilización para colocar al(a la) accidentado(a) en una posición anatómica no lesiva hasta que los servicios sanitarios de emergencia acudan a la zona o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR8.4.4 Utiliza los medios y equipos de protección personal, para prevenir riesgos y accidentes laborales.

EC8.5: Apoyar psicológicamente a la persona accidentada y familiares, en situaciones de emergencias de salud.

CR8.5.1 Descubre las necesidades psicológicas del(de la) accidentado(a), y aplica técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar su estado emocional.

CR8.5.2 Establece comunicación con la persona accidentada y su familia, de forma fluida, desde la toma de contacto hasta su traslado; y atiende, en la medida de lo posible, todos sus requerimientos.

CR8.5.3 Transmite confianza y seguridad al(a la) accidentado(a) durante toda la actuación.

CR8.5.4 Facilita la comunicación de la persona accidentada con sus familiares. CR8.5.5 Atiende a los familiares de los accidentados, brindándoles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

#### Contexto profesional

#### Medios de producción:

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Material fungible. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección. Técnicas de comunicación. Técnicas de información. Técnicas de observación y valoración.

#### <u>Productos y resultados:</u>

Valoración inicial del(de la) accidentado(a). Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Aplicación de cuidados básicos a las emergencias más frecuentes. Clasificación básica de accidentados(as) en emergencias colectivas y catástrofes. Generación de un entorno seguro para la asistencia a las personas. Inmovilización preventiva de las lesiones. Movilización con las técnicas adecuadas. Evacuación desde el lugar del suceso hasta un lugar seguro. Traslado en la posición anatómica más adecuada a las necesidades del(de la) accidentado(a). Protocolos de actuación. Informe de asistencia. Conocimiento de las necesidades psicológicas del(de la) accidentado(a). Seguridad al(a la) accidentado(a) ante la asistencia. Canalización de los sentimientos de los familiares. Aplacamiento de las situaciones de irritabilidad colectiva.

#### Información utilizada o generada:

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializadas. Protocolos de actuación. Informes.

# PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

C	CUARTO		Q	UINTO		S	EXTO		
Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Duración total
Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	405
Lenguas Extranjeras (Inglés)	4	180	Inglés Técnico	4	180	Inglés Técnico	4	180	540
Matemática	3	135	Matemática	3	135	Matemática	3	135	405
Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	270
Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	405
Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	135
Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	135
Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	135
MF_002_3: Ofimática	3	135	MF_006_3: Formación y Orientación Laboral	2	90	MF_004_3: Emprendimiento	3	135	360
MF_673_3 Seguridad y Salud en el trabajo	5	225	MF_676_3 Riesgos físicos relacionados con el ambiente de trabajo	8	360	MF_679_3 Riesgos ergonómicos y psicosociales relacionados con el trabajo	7	315	900
MF_674_3: Riesgos locativos, eléctricos y mecánicos, relacionados con el ambiente de trabajo	7	315	MF_677_3: Riesgos químicos y biológicos relacionados con el ambiente de trabajo	8	360	MF_558_3 Primeros auxilios	4	180	855
MF_675_3: Situaciones de emergencias y contingencias en el entorno de trabajo	7	315	MF_678_3 Riesgos derivados de tareas críticas que ameritan permisos de trabajo	4	180	MF_680_3 Formación en centros de trabajo	8	360	855
Total de Horas	40	1800	Total de Horas	40	1800	Total de Horas	40	1800	5400

# MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

# MÓDULO 1: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF\_673\_3 Duración: 225 horas

Asociada a la Unidad de competencia: UC\_673\_3 Colaborar en la prevención de riesgos laborales.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1.1: Analizar el marco legal vigente sobre prevención de riesgos laborales.	CE1.1.1 Utilizar las fuentes básicas de información en materia legislativa, nacional e internacional, sobre prevención de riesgos laborales.  CE1.1.2 Traducir los lineamientos establecidos en la legislación vigente en acciones o procedimientos para ser aplicados como normas internas de la empresa.  CE1.1.3 Informar a nivel básico sobre las responsabilidades legales derivadas del incumplimiento de las normas en materia de prevención de riesgos laborales.  CE1.1.4 Recopilar las modificaciones en las normas vigentes y/o las nuevas normas o los reglamentos cuando sean emitidos para fines de conocimiento.  CE1.1.5 Identificar y describir los pasos para el registro y la certificación para proveedores de servicios de seguridad y salud en el trabajo.
RA1.2: Describir la estructura organizativa y funcional de la empresa que tiene relación con la prevención de riesgos laborales.	CE1.2.1 Exponer mediante diagramas y organigramas, las áreas funcionales de una empresa que tienen relación con la prevención de riesgos laborales. CE1.2.2 Exponer mediante diagramas las relaciones funcionales externas del área de prevención de riesgos laborales. CE1.2.3 Describir el flujo de información interna y externa relativa a la prevención de riesgos laborales en cuanto a: organismos públicos y entidades con competencias en prevención de riesgos laborales y sus funciones.
RA1.3: Distinguir los elementos básicos de la prevención de riesgos laborales.	CE1.3.1 Distinguir los términos de accidentes e incidentes. CE1.3.2 Distinguir entre los términos de causas básicas e inmediatas. CE1.3.3 Distinguir los términos de medidas correctivas y preventivas. CE1.3.4 Establecer las diferencias entre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. CE1.3.5 Validar que en la recepción de las compras de los equipos, las maquinarias y las herramientas de trabajo correspondan con lo establecido en la requisición, así como velar que cumplan con los parámetros de seguridad. CE1.3.6 Reconocer las diferentes oportunidades de mejora en los recorridos de seguridad. CE1.3.7 Distinguir el alcance y las competencias de los comités de seguridad. CE1.3.8 Reconocer los lineamientos descritos en el compromiso de la gerencia general en materia de previsión. CE1.3.9 Reconocer las situaciones de riesgo y peligro.

RA1.4. Relacionar los CE1.4.1 Identificar los factores de riesgos derivados de las condiciones de factores de riesgo y las trabajo. técnicas preventivas CE1.4.2 Identificar los métodos de valoración de riesgos aplicables, sean para su control, en cualitativos o cuantitativos. función de los posibles CE1.4.3 Conocer las técnicas preventivas para la mejora de las condiciones niveles de riesgos. de trabajo. CE1.4.4 Identificar las posibles exposiciones a pérdidas para la seguridad y la salud en el ámbito laboral y del entorno. CE1.4.5 Reconocer las causas que originan la presencia de incremento en los niveles de riesgos. CE1.4.6 Identificar las medidas correctivas o preventivas aplicables. RA1.5 Describir CE1.5.1 Diferenciar los tipos de proceso continuo y discontinuo, los identificando sus características desde la perspectiva de la prevención de procesos básicos de producción, riesgos laborales. CE1.5.2 Identificar los principales sistemas, equipos y dispositivos utilizados relacionando sus fases, en los procesos productivos, relacionados con la prevención de riesgos operaciones, las laborales. materias que intervienen. CE1.5.3 A partir del diagrama de un proceso: desarrollando - Identificar las sustancias y/o los preparados que intervienen. Determinar los parámetros de cada fase (estado de la materia, información aue posibilite la prevención temperaturas, presiones, concentraciones,) con posible influencia en de riesgos laborales. la generación de riesgos laborales. CE1.5.4 Dibujar un esquema de una posible distribución en planta de los sistemas de prevención en el proceso, justificando la distribución adoptada. RA1.6: Definir CE1.6.1 A partir de un proceso de producción tipo, con unos riesgos la documentación y aplicar determinados y de un supuesto plan de prevención: la metodología que se Explicar el procedimiento de recogida de datos más idóneo respecto requiera al tipo de accidente, incidente o enfermedad profesional. para recogida de datos. Definir los documentos necesarios para su registro y documentación. Aplicar programas informáticos para el tratamiento de los registros de accidentes, los incidentes y las enfermedades profesionales. Establecer modelos de documentación para los registros necesarios en la evaluación de riesgos. Cumplimentar los partes de accidentes y las enfermedades profesionales y demás registros oficiales. Realizar cálculos estadísticos sencillos sobre datos de accidentes e incidentes y cumplimentar los registros-tipo de empresa relacionados con accidentes, incidentes y enfermedades profesionales. RA1.7: Identificar los CE1.7.1 Clasificar los equipos de protección personal con relación a los sistemas peligros de los que protegen. aprovisionamiento, CE1.7.2 Describir sus características y las limitaciones en su uso, informando conservación sobre ellas. utilización de equipos de CE1.7.3 Resumir sus normas de mantenimiento e informar sobre ellas. protección personal. CE1.7.4 Planificar su almacenamiento, conservación y reposición. CE1.7.5 Verificar sus normas de certificación y uso, identificando posibles utilizaciones incorrectas.

RA1.8: Interpretar el	CE1.8.1 A partir de un supuesto proceso de producción industrial:
significado y la posible	- Definir los puntos necesarios y suficientes de comprobación aplicables
utilización de las	en una auditoría interna.
auditorias de	- Expresar en las unidades y forma adecuada un posible resultado de las
prevención de riesgos	evaluaciones de riesgos y del impacto ambiental realizadas.
laborales.	- Elaborar un informe de un hipotético resultado de la auditoría.
laborates.	- Definir las medidas correctoras que pueden resolver los problemas
	planteados por el resultado de la auditoría.
	CE1.8.2 Seleccionar los documentos más importantes que se requieren para
	realizar una auditoría interna.
	CE1.8.3 Describir los tipos de auditorías y la obligatoriedad de su realización,
	según la normativa vigente.
RA1.9: Citar técnicas	CE1.9.1 Realizar un esquema de actuación para promover, con carácter
básicas para la	general, la prevención en la empresa.
promoción de la	CE1.9.2 Planificar un programa para realizar evaluaciones de riesgo a nivel
prevención de riesgos	intermedio.
laborales.	CE1.9.3 Argumentar, en un supuesto práctico, la propuesta de medidas para
laborates.	el control y la reducción de los riesgos o plantear la necesidad de recurrir al
	nivel superior, a la vista de los resultados de la evaluación.
	CE1.9.4 Confeccionar carteles, notas informativas, resúmenes, entre otros,
	para realizar actividades de información a los trabajadores.
	CE1.9.5 Desarrollar una programación, sobre un supuesto puesto de trabajo,
	para realizar actividades de formación básica a los trabajadores.
	CE1.9.6 Confeccionar fichas para vigilar el cumplimiento del programa de
	control y reducción de riesgos.
	control y reduccion de nesgos.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Marco legal:	Manejo de información en materia	Responsabilidad en el
- Prevención	legislativa nacional e internacional	trabajo que desarrolla y
- Riesgo	sobre la prevención.	en el cumplimiento de los
- Normas	Descripción de las variables que	objetivos.
- Reglamentos	intervienen en el trabajo y la salud.	
- Procedimientos	Riesgos profesionales, su	Valoración de hábitos de
	clasificación y formas de prevenirlos.	lectura y actualización de los conocimientos.
	Descripción de los pasos para el	
	registro y la certificación para	Modelamiento de
	proveedores de servicio de	conducta acorde a las
	seguridad y salud en el trabajo.	normas establecidas para

Estructura organizativa de la empresa y elementos básicos relacionados con la prevención de riesgos laborales:

- Organigrama
- Diagramas
- Empresa
- Funciones
- Incidentes
- accidentes
- enfermedades profesionales
- Peligros y riesgos

Manejo de la estructura de una empresa con relación a la prevención de riesgo laboral.

Conceptualización de incidentes y/o accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Diferenciación entre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Listado de otros riesgos e incidencias.

Identificación de los peligros que puedan estar presente en un ambiente laboral. la prevencion de riesgos laborales.

Confianza en las tareas realizadas por otros, enseñando métodos que faciliten las mismas.

Mantener una actitud profesional en todos los quehaceres del día a día.

Factores de riesgos, técnicas preventivas y equipos de protección personal:

- Causas inmediatas y básicas
- Medidas preventivas y correctivas
- Protección colectiva e individual
- Inducción
- Trabajo, salud, vigilancia médica
- Requisiciones y recepciones de compras
- Comité
- Seguridad
- Métodos cualitativos y cuantitativos
- Valoración de riesgo
- Nivel de riesgo
- Control
- Exposición
- Pérdida
- Dispositivos
- Proceso
- Producción
- Sustancia
- Parámetros
- Temperatura
- Presión
- Concentración
- Documentación
- Fichas de datos de seguridad
- Equipos de protección personal
- Auditoría

Diferenciación entre las causas: básicas, inmediatas y raíces. Establecimiento de medidas preventivas y correctivas de control.

Descripción de los requerimientos de las requisiciones y su ponderación con las recepciones por compras.

Manejo de los contenidos de las fichas de datos de seguridad de los materiales.

Descripción de los descargos medioambientales por compras.

Diferenciación entre permisos y licencias ambientales para validar suplidores.

Conocimiento de las hojas técnicas de los productos adquiridos por compras.

Requerimiento de las certificaciones de suplidores para compras.

Argumentación sobre los posibles peligros, riesgos y medidas de control que se deben tomar.

-	Impacto ambiental	Diferenciación entre la protección	
-	Promoción	colectiva, la individual y el riesgo	
		residual.	
		Conocimiento de las técnicas de	
		reportes por exposiciones a	
		pérdidas de seguridad.	
		Clasificación de la protección	
		personal frente a los distintos	
		riesgos.	
		Conceptualización de seguridad	
		fuera del trabajo, en las casas, en	
		los vehículos y en los lugares de	
		recreación.	

#### Estrategias Metodológicas:

- Argumentación en grupo sobre la importancia de la prevención de accidentes de trabajo.
- Fomento del interés de los alumnos por el problema de los accidentes de trabajo, exponiendo un estudio cualitativo de la situación en el país, intentando definir de la manera más precisa el problema e identificando las variables más relevantes.
- Debate en grupo sobre el concepto de seguridad en el trabajo de aquellas actividades laborales que conozcan.
- Debate sobre la necesidad de auditorías en la prevención de riesgos en el mundo empresarial.
- Combinación de la investigación de campo y la investigación bibliográfica como herramientas de refuerzo, con representación interactiva de documentaciones y proyectos prácticos.
- Exposición en clase, de forma individual, sobre la importancia de los equipos de protección personal (EPI's) en una actividad dada de trabajo.

# MÓDULO 2: RIESGOS LOCATIVOS, ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS, RELACIONADOS CON EL AMBIENTE DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF\_674\_3 Duración: 315 horas

Asociada a la Unidad de competencia: UC\_674\_3 Asistir en el control de los riesgos locativos, eléctricos y

mecánicos, relacionados con el ambiente de trabajo.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA2.1: Describir los	CE2.1.1 Clasificar los riesgos locativos, eléctricos y mecánicos por su
riesgos locativos,	naturaleza y efectos sobre el organismo.
eléctricos y mecánicos	CE2.1.2 Clasificar las actividades profesionales de acuerdo a las condiciones
que pueden originar	que presentan las novedades.
riesgos laborales.	CE2.1.3 En un supuesto práctico:
	- Detectar aquellas condiciones peligrosas originadas por máquinas en
	las áreas de trabajo, los equipos, las herramientas e instalaciones.

Detectar las circunstancias que entrañen daños físicos como golpes, atrapamientos, amputaciones, traumatismos, caídas. Identificar la existencia de una inadecuada protección, vehículos en mal estado, falta de mantenimiento. Detectar condiciones de la zona geográfica que puedan ocasionar accidentes o pérdidas. Identificar la falta de dotación, deficiencias de orden y aseo, mal estado de las vías de tránsito, los techos, las puertas, entre otros. Detectar condiciones donde se puedan producir quemaduras o electrocuciones. Identificar paneles abiertos, registros sin tapas, enchufes en mal estado, proyección de chispas, entre otros. RA2.2: Aplicar técnicas CE2.2.1 Establecer las normas de referencia aplicables a las diferentes de detección y medida, situaciones con potencial de pérdidas. así como análisis in situ, CE2.2.2 Identificar y describir la metodología a utilizar para levantar la de las condiciones de las evidencia de la oportunidad de mejora a evaluar. CE2.2.3 Enumerar los procedimientos de orden, aseo y disposición de los instalaciones por peligros locativos. residuos. eléctricos o mecánicos. CE2.2.4 En un supuesto práctico: - Observar las condiciones de los paneles, el etiquetado e identificación - Verificar la obstrucción de los equipos contra incendios. Dotar las áreas de señalizaciones que adviertan, obliguen y prohíban las acciones requeridas para prevenir riesgos. Verificar la puesta adecuada de las guardas de seguridad de las maquinarias y los escapes de líquidos. CE2.2.5 En un supuesto práctico, identificar: Los criterios de valoración y los métodos de valoración aplicables. RA2.3: Intervenir en la CE2.3.1 Reconocer los criterios de referencia aplicables a la exposición de los evaluación del riesgo peligros. por exposición CE2.3.2 Comparar los resultados obtenidos en las mediciones de la peligros locativos, exposición con los criterios de referencia normalizados. eléctricos o mecánicos. CE2.3.3 Utilizar el método de valoración de riesgos que más aplique, ya sea cualitativo o cuantitativo para la evaluación del riesgo. RA2.4: CE2.4.1 Seleccionar las medidas de control de los riesgos detectados, Proponer medidas de prevención aplicando los criterios de priorización derivados de los principios de la acción y protección frente a los preventiva. riesgos detectados por CE2.4.2 Argumentar la elección de las medidas de control, reforzándola con exposición a peligros los expertos técnicos en el peligro en cuestión. CE2.4.3 Prever las posibles modificaciones de los niveles de riesgo que locativos, eléctricos o mecánicos. puedan resultar de cambios en los procesos, las instalaciones, las máquinas, los equipos, las sustancias o los preparados. CE2.4.4 Establecer la señalización adecuada a los riesgos por peligros locativos, eléctricos o mecánicos. CE2.4.5 Relacionar los riesgos con el uso de los equipos de protección individual y su alteración por peligros locativos, eléctricos o mecánicos.

	Contenidos	
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Riesgos:	Conceptualización de peligros	Alto sentido de
- Locativo	locativos, eléctricos y mecánicos.	conservación de roles.
- Eléctrico	Conceptualización de máquinas,	Proactividad en la
- Mecánico	equipos y herramientas de trabajo.	consecución de las
- Máquinas	Aplicación de las técnicas de	informaciones
- Equipos	seguridad para evitar los accidentes	requeridas.
- Herramientas	en el ámbito laboral.	
- Daños físicos	Relación de los accidentes laborales	Disposición a aprender
- Protección	y las pérdidas.	de los procesos
- Mantenimiento	Conceptualización del	inherentes a los peligros
- Accidentes	mantenimiento.	en cuestión.
- Pérdidas	Diferenciación entre orden y aseo.	
- Orden y aseo	Descripción de los puntos de	Disposición a
- Quemaduras	atrapamiento, puntos operativos y	desaprender.
- Normas	aditamentos de seguridad.	
- Peligros	Clasificación de las quemaduras.	Responsabilidad por el
	Conocimiento de las normas.	trabajo que se desarrolla
	Enumeración de los riesgos por	y hacia el cumplimiento
	exposición a peligros locativos,	de los objetivos.
	eléctricos o mecánicos.	
Técnicas de detección y medidas de	Identificación de las rutas, las	Propuesta de
protección y prevención frente a los	condiciones de los paneles y el	alternativas con el
riesgos detectados:	etiquetado.	objetivo de mejorar los
- Etiquetado	Clasificación de las señalizaciones	resultados.
- Señalización	de seguridad.	
- Guardas de seguridad	Verificación de que las máquinas	
- Valoración	tienen las guardas de seguridad	
- Evaluación	apropiadas.	
- Exposición	Relación entre la valoración, la	
- Equipo de medición	exposición y el control.	
- Métodos cuantitativos y	Clasificación de los equipos de	
cualitativos	medición.	
- Prevención y protección	Clasificación de los métodos de	
- Riesgos	valoración.	
- Procesos	Diferenciación entre prevención y	
- Sustancias	protección.	
- Equipos de protección personal	Clasificación de los equipos de	
	protección personal.	

# **Estrategias Metodológicas**

• Socialización de temas relacionados con este tipo de riesgos (ejemplos vividos, comentarios de prensa, etc.)

- Formulación de hipótesis sobre los factores de riesgo estudiados, que pueden estar determinando el posible riesgo en el mundo laboral y sobre la forma en que estos condicionan el mismo, a nivel de costes de empresa.
- Exposiciones de trabajos de investigación individuales y/o en equipo sobre los riesgos estudiados.
- Visualización de las medidas de seguridad de la instalación eléctrica del centro educativo, en zonas comunes, tales como pasillos, aulas, laboratorios, etc.
- Discusión en grupo sobre la importancia de los espacios en los centros de trabajo, entre trabajadores y/o máquinas, para evitar riesgos innecesarios.
- Visitas a centros de trabajo relacionados con riesgos de fabricación mecánica.

## MÓDULO 3: SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS EN EL ENTORNO DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF\_675\_3: Duración: 315 horas

Asociada a la Unidad de competencia: UC\_675\_3 Actuar en situaciones de emergencias y contingencias

en el entorno de trabajo.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA3.1: Proponer procedimientos y	CE3.1.1 Describir las situaciones peligrosas con los factores determinantes que requieran el establecimiento de medidas de emergencia.
medidas para actuar en	CE3.1.2 Desarrollar secuencialmente las acciones a realizar en caso de
condiciones de	emergencia parcial y emergencia general.
condiciones de emergencia.	<ul> <li>emergencia parcial y emergencia general.</li> <li>CE3.1.3 A partir de un supuesto práctico sobre un incendio incipiente: <ul> <li>Desarrollar un esquema del proceso en el que aparezcan los sistemas de redes contra incendios, los sistemas de alarma, los equipos fijos, móviles y los dispositivos de control necesarios.</li> </ul> </li> <li>En un plano de edificio en el que esté representado gráficamente el plan de emergencia frente a incendios, diferenciar: <ul> <li>Las instalaciones de detección, alarma, extinción y alumbrados especiales.</li> <li>Medios humanos disponibles a actuar en las medidas de autoprotección.</li> <li>Localización de los medios de protección y las vías de evacuación.</li> <li>Las condiciones de evacuación del edificio con los valores establecidos en la normativa aplicable.</li> <li>Proponer los procedimientos de actuación, las vías de evacuación y los medios de lucha con relación a las diferentes zonas de riesgo en una situación de emergencia dada.</li> </ul> </li> <li>CE3.1.4 Proponer para un tipo de emergencia que pueda surgir o fase dada:</li> </ul>
	- Los procedimientos normalizados de prevención, desglosados y
	secuenciados en instrucciones de trabajo, que incluyan al menos
	especificaciones sobre: sustancias y/o preparados que intervienen;
	equipos, útiles y dispositivos utilizados; mediciones y tipo de ensayos

	requeridos; normativa aplicable; hoja de instrucciones o ficha de	
	trabajo.	
RA3.2: Realizar la	CE3.2.1 Describir el triángulo y tetraedro del fuego.	
	, ,	
extinción de incendios en	CE3.2.2 Describir los tipos de incendios según:	
situaciones simuladas,	- La naturaleza del combustible.	
relacionando el equipo	- El lugar donde se produce.	
que hay que emplear con	- El espacio físico que ocupa.	
el lugar y el tipo de	CE3.2.3 Relacionar los medios de lucha contra incendios con las	
combustión.	características de los combustibles sólidos, líquidos y gaseosos.	
	CE3.2.4 Interpretar el funcionamiento de un sistema fijo de detección y	
	alarma contra incendios.	
	CE3.2.5 Reconocer los efectos de los agentes extintores sólidos, líquidos y	
	gaseosos sobre los diferentes tipos de incendios.	
	CE3.2.6 En un simulacro de incendio:	
	- Seleccionar el equipo de protección individual adecuado al tipo de	
	fuego.	
	- Seleccionar y emplear los medios portátiles y fijos con agentes	
	sólidos, líquidos y gaseosos.	
	- Efectuar la extinción utilizando el método y la técnica del equipo.	
RA3.3: Actuar en	CE3.3.1 Elegir los medios necesarios de que deben ser dotados los	
situaciones que precisen	botiquines para actuaciones frente a emergencias.	
primeros auxilios, de	CE3.3.2 Seleccionar la forma de proteger al accidentado, al socorrista y a los	
acuerdo a las	posibles testigos.	
observaciones visuales	CE3.3.3 Relacionar la emergencia con los medios auxiliares que, en caso	
realizadas y a los	preciso, deben ser alertados (hospitales, servicio de bomberos, protección	
síntomas referidos de	civil, policía municipal, etc.) y con los canales de comunicación necesarios	
enfermos y	para contactar con los servicios internos y externos.	
accidentados.	CE3.3.4 Reconocer los signos vitales y síntomas en supuestos heridos y	
	lesionados. Indicar los pasos a seguir en el tratamiento de las personas	
	accidentadas (posicionamiento de enfermos, inmovilización, etc.).	
CE3.3.5 Enumerar las precauciones y medidas que hay que tomar en		
	de hemorragias, quemaduras, fracturas, luxaciones y lesiones musculares.	
	CE3.3.6 En un ejercicio práctico de simulación:	
	- Aplicar medidas de reanimación, cohibición de hemorragias,	
	inmovilizaciones y vendajes.	
	- Realizar curas y transporte de heridos.	
	- Tomar datos y establecer la consulta médica.	

Contenidos			
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
Procedimiento para actuar en	Diferenciación entre emergencias y	Alto sentido de	
condiciones de emergencias:	contingencias.	conservación de roles.	
- Emergencia	Descripción e identificación de las		
- Contingencia	redes contra incendios.	Proactividad en la	
- Redes contra incendios	Manejo de equipos para la	consecución de las	
- Alarmas	detección de incedios y alarmas.		

- Incendios	Diferenciación entre detección y	informaciones
- Detección	extinción.	requeridas.
- Extinción	Verificación del sistema de	·
- Alumbrado	alumbrado.	Disposición a aprender
- Medios humanos	Identificación de las vías de	de los procesos
- Vías de evacuación	evacuación.	inherentes a los peligros
Situaciones simuladas para extinción	Conceptualización del triángulo del	en cuestión.
de incendio y situaciones de primeros	fuego y el tetraedro.	
auxilios:	Interpretación de la pirámide del	Disposición a
- Triángulo y tetraedro del fuego	fuego.	desaprender.
- Combustibles sólidos, líquidos y	Caracterización de combustibles	
gaseosos	sólidos, líquidos y gaseosos.	Responsabilidad del
- Agente extintor sólido, líquido y	Clasificación de los agentes	trabajo que se desarrolla
gaseoso	extintores.	y del cumplimiento de
- Primeros auxilios	Manejo de las técnicas para	los objetivos.
- Botiquines	primeros auxilios.	
- Socorrista	Clasificación de los botiquines.	
- Hospitales	Manejo de las técnicas de medida e	
- Bomberos	interpretación de los signos vitales.	
- Signos vitales	Conceptualización de heridos,	
- Heridos	lesionados, luxaciones y fracturas.	
- Lesionado	Diferenciación entre hemorragias y	
- Hemorragias	quemaduras.	
- Quemaduras	Conocimiento de reanimación.	
- Fracturas	Conocimiento de técnicas de	
- Luxaciones y lesiones musculares	vendajes e inmovilizaciones de	
- Reanimación	lesionados.	
- cohibición de hemorragias		
- Inmovilizaciones y vendajes		
- Curas		

# **Estrategias Metodológicas:**

- Introducción de la importancia de la planificación sobre la evacuación de personas en lugares de trabajo u ocio, estableciendo comparaciones basadas en hechos reales a través de la red.
- Comprobación de los espacios de zonas comunes y salidas del centro educativo, para la seguridad de las personas, en caso de evacuación.
- Elaboración de mapas, croquis, etc. de las zonas de salida de emergencia de un centro de trabajo dado.
- Debate sobre la actuación (prioridad, medios, utensilios, etc.), en caso de emergencia, por accidente de un compañero, en el lugar de trabajo.
- Visualización, a través de la red, de simulacros de emergencia y/o casos reales, en zonas de ocio y de trabajo.
- Visita a un centro de socorrismo o de Cruz Roja para atención de primeros auxilios a víctimas.
- Elaboración y planificación, trabajando en equipos formados por dos o tres alumnos, de posibles estrategias de solución en el rescate de un compañero, ante un conato de incendio en un lugar dado de trabajo, en vez de actuar por ensayo y error.

# MÓDULO 4: RIESGOS FÍSICOS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF\_676\_3 Duración: 360 horas

Asociada a la Unidad de competencia: UC\_676\_3 Asistir en el control de los riesgos físicos, relacionados

con el ambiente de trabajo.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA4.1: Conocer los	CE4.1.1 Identificar, describir y clasificar los agentes físicos en el ambiente de
agentes físicos en el	trabajo y sus fuentes de emisiones.
ambiente de trabajo.	CE4.1.2 Identificar las situaciones de riesgo por exposición a los agentes físicos.
	CE4.1.3 Conocer el proceso de trabajo frente a la exposición a: ruido, radiaciones electromagnéticas, vibraciones, presión, temperatura, entre otros, en el ambiente de trabajo. CE4.1.4 En un supuesto práctico:
	Detectar los agentes físicos en el lugar de trabajo, los equipos, las instalaciones, las máquinas, los útiles y métodos de trabajo, entre otros.
RA4.2: Valorar y controlar los agentes	CE4.2.1 Evaluar los niveles de riesgos asociados a los agentes físicos en el ambiente de trabajo, para determinar si son aceptables o no.
físicos en el ambiente de trabajo.	CE4.2.2 Establecer controles para la minimización de exposición a los agentes físicos en el ambiente de trabajo.
•	CE4.2.3 Controlar periódicamente las condiciones, el método de trabajo y la
	salud de los trabajadores.
RA4.3: Aplicar técnicas	CE4.3.1 Describir los parámetros a medir en relación con los agentes físicos.
de medición por la	CE4.3.2 Describir y enumerar los equipos e instrumentos a utilizar en la
exposición a los agentes	medición y el registro.
físicos.	CE4.3.3 Describir el proceso de utilización de los equipos e instrumentos para la medición de los agentes físicos.
	CE4.3.4 Comparar los resultados obtenidos en las mediciones de la exposición con los criterios de referencia establecidos.
	CE4.3.5 En un supuesto práctico:
	- Calibrar y poner a punto los equipos de medición.
	<ul> <li>Medir niveles de ruido con sonómetros, sonómetros-integradores y dosímetros.</li> </ul>
	- Medir niveles de vibración con vibrómetros.
	- Manejar equipos de medida de ambientes térmicos.
	- Manejar equipos de medida y registro de radiaciones.
RA4.4: Aplicar medidas	CE4.4.1 Establecer las medidas de control de los agentes físicos aplicando los
preventivas y	criterios de la acción preventiva.
correctivas frente a los	CE4.4.2 Reducir el riesgo, mediante medidas de prevención en el origen.
agentes físicos.	CE4.4.3 Monitorear las posibles modificaciones o los cambios en los
	procesos, las instalaciones, las máquinas y los equipos que puedan constituir un riesgo físico.
	עוו ווכיאט וואנט.

	CE4.4.4 Dotar de señalizaciones de seguridad adecuadas para los agentes físicos. CE4.4.5 Determinar los Equipos de Protección Personal (EPP) requeridos
	para realizar las diferentes actividades.
RA4.5: Aplicar la legislación vigente y/o	CE4.5.1 Identificar los aspectos de la legislación vigente para minimizar la exposición a los agentes físicos.
las normativas internas en la exposición a los agentes físicos.	CE4.5.2 Ponderar los resultados con los valores umbrales límites permisibles establecidos, de los agentes físicos en el ambiente de trabajo.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Agentes físicos en el trabajo:	Identificación de las variables	Responsabilidad en el
- Emisiones	relacionadas con los agentes físicos.	trabajo que se desarrolla
- Exposición	Definición de emisión, exposición y	y en el cumplimiento de
- Proceso	procesos.	los objetivos.
- Ruido en el lugar trabajo	Conceptualización de ruido en el	
- Vibración en el lugar de trabajo	lugar de trabajo.	Propuesta de
- Radiaciones electromagnéticas	Identificación de los efectos	alternativas con el
en el lugar de trabajo	producidos por las vibraciones en el	objetivo de mejorar los
- Radiaciones no ionizantes:	lugar de trabajo.	resultados.
ultravioleta, infrarroja,	Clasificación de las radiaciones	
- microondas, radiofrecuencias,	electromagnéticas	Colaboración activa en el
láser y campos	Evaluación de la exposición	equipo de trabajo.
electromagnéticos:	Conceptos de valoración y control	
- conceptos básicos; unidades de		Interpretación y
medida		ejecución de las
- Efectos sobre la salud		instrucciones de trabajo.
- Radiaciones ionizantes:		
Interacción con el organismo		Transmisión de la
- Efectos biológicos Parámetros		información con
característicos y dosis		claridad, de manera
- Límites máximos permisibles		ordenada, clara y
Riesgo de exposición:	Técnicas y equipos de medición de	precisa.
- Fuentes de exposición laboral	radiaciones	
- Medidas preventivas de	Características de los instrumentos	
eliminación y reducción de	de medición	
riesgos debidos a radiaciones	Diferenciación entre las medidas	
- La actuación preventiva	preventivas y las medidas	
- Protección colectiva y protección	correctivas	
individual: la protección ocular.	Manejo de riesgos por exposición	
Protección contra radiaciones	en los lugares de trabajo	
electromagnéticas	Clasificación de las señalizaciones	
- Valoración	de seguridad	
- Control	Clasificación de los equipos de	
- Instrumentos de medición	protección personal	

- Medidas preventivas y		
correctivas		
- Riesgos		
- Prevención		
- Señalización		
Seguridad		
Equipos de protección personal		
Legislación vigente:	Manejo de las normas y los	
- Normas	reglamentos vigentes.	
- Reglamentos	Clasificación de los umbrales límites	
- Umbrales límites permisibles	establecidos para los agentes	
	físicos.	

# Estrategias Metodológicas:

- Trabajo en grupo y socialización de temas relacionados con las emisiones sonoras en ambientes de trabajo y zonas residenciales.
- Debates sobre lugares o zonas donde puedan existir radiaciones ionizantes y no ionizantes, en un lugar dado de trabajo y los posibles riesgos para las personas.
- Debates en clase sobre los equipos y/o aparatos en nuestro domicilio, que emitan radiaciones electromagnéticas.
- Visualización de videos a través de internet sobre los tipos de radiaciones naturales y artificiales.
- Diagnóstico del peligro del ruido sobre la salud de las personas.
- Interpretación de un audiograma de un paciente, realizado por un especialista médico, presentado por parte del o de la docente.

# MÓDULO 5: RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF\_677\_3 Duración: 360 horas

Asociada a la Unidad de competencia: UC\_677\_3 Asistir en el control de los riesgos químicos y biológicos

relacionados con el ambiente de trabajo.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA5.1: Conocer los agentes químicos y biológicos en el ambiente de trabajo.	CE5.1.1 Identificar, describir y clasificar los agentes químicos y biológicos en el ambiente de trabajo. CE5.1.2 Identificar las situaciones de riesgo por exposición a los agentes químicos y biológicos. CE5.1.3 Determinar los procedimientos aplicables a los agentes químicos en el ambiente de trabajo. CE5.1.4 Conocer el proceso para el almacenamiento y etiquetado de productos químicos peligrosos.
RA5.2: Valorar y controlar los agentes	CE5.2.1 Valorar las condiciones del ambiente de trabajo, los puestos de trabajo y los agentes químicos y biológicos existentes, para determinar si son aceptables o no.

químicos y biológicos en el ambiente de trabajo.	CE5.2.2 Establecer controles para la minimización de exposición a los agentes químicos y biológicos en el ambiente de trabajo. CE5.2.3 Controlar periódicamente las condiciones, el método de trabajo y la salud de los trabajadores.
RA5.3: Aplicar técnicas de detección y medición por la exposición a los agentes químicos y biológicos.	CE5.3.1 Describir los parámetros a medir en relación con los agentes químicos y biológicos. CE5.3.2 Describir los equipos e instrumentos y su proceso de uso para la medición y el registro. CE5.3.3 Describir las técnicas de toma de muestras y la medición aplicables a cada agente químico peligroso. CE5.3.4 Identificar y describir el material y los reactivos necesarios para la toma de muestras y recogida de datos. CE5.3.5 Enumerar los métodos de conservación, el transporte y el etiquetado de los diferentes agentes químicos peligrosos. CE5.3.6 Enumerar los niveles de exposición a los agentes químicos. CE5.3.7 Comparar los resultados obtenidos en las mediciones de la exposición con los criterios de referencia establecidos.
RA5.4: Aplicar medidas preventivas y correctivas frente a los agentes químicos y biológicos en el ambiente de trabajo.	CE5.4.1 Establecer las medidas de control de los agentes químicos y biológicos, aplicando los criterios de la acción preventiva. CE5.4.2 Reducir el riesgo, mediante medidas de prevención en el origen. CE5.4.3 Reducir la cantidad de agentes químicos peligrosos en el ambiente de trabajo al mínimo necesario. CE5.4.4 Reducir al mínimo la duración y la intensidad a la exposición de agentes químicos. CE5.4.5. Cumplimiento del procedimiento de bioseguridad para minimizar la exposición y el riesgo a los agentes biológicos. CE5.4.6 Identificar la señalización adecuada para los agentes químicos y biológicos. CE5.4.7 Determinar los Equipos de Protección Personal (EPP) requeridos en las diferentes actividades.
RA5.5: Aplicar la legislación vigente y/o normativas en la exposición de los agentes químicos y biológicos.	CE5.5.1 Identificar los aspectos de la legislación vigente para minimizar la exposición a los agentes físicos. CE5.5.2 Ponderar los resultados de las evaluaciones con los valores umbrales límites permisibles establecidos, para los agentes químicos y biológicos en el ambiente de trabajo.

	Contenidos	
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Agentes químicos y biológicos:	Clasificación de los agentes	Responsabilidad en el
- Sustancias	químicos y biológicos del	trabajo que se desarrolla
- Exposición	ambiente de trabajo.	y en el cumplimiento de
- Procedimientos	Clasificación de las sustancias.	los objetivos.
- Etiquetado	Manejo de los riesgos por	
- Valoración	exposición.	
- Control		

- Instrumentos de medición	Conceptualización de los	Propuesta de alternativas
- Toma de muestra	procedimientos.	con el objetivo de mejorar
- Contaminación	Manejo de las regulaciones para el	los resultados.
- Riesgo	envasado y etiquetado de los	Participación y
- Señalización	agentes químicos y/o biológicos.	colaboración activa en el
- Equipo de Protección Personal	Relación de la valoración y los controles.	equipo de trabajo.
	Clasificación de los instrumentos de medición.  Manejo de los dispotivos de deteccion y medición de los	Interpretación y ejecución de las instrucciones de trabajo.
	contaminantes químicos y biológicos: toma de muestra Identificación de los riesgos de exposición: métodos de evaluación del riesgo, criterios de valoración ambientales e indicadores biológicos de exposición, valores límites de exposición.  Manejo de las medidas de prevención y protección para la eliminación y reducción de riesgos debido a los agentes químicos y/o biológicos.  Clasificación de las señalizaciones de seguridad.  Clasificación de los equipos de	Transmisión de la información con claridad, de manera ordenada, clara y precisa.
	protección personal.	
Fuentes Normativas:	Conocimiento de las normas y los	
- Normas, reglamentos	reglamentos vigentes.	
- Productos químicos	Manejo de las regulaciones para el	
- Almacenamiento	almacenamiento y la	
- Parámetros	manipulación de los agentes	
- Reactivos	químicos y/o biológicos.	
- Bioseguridad	Clasificación de los umbrales	
	límites establecidos para los	
	agentes químicos y biológicos.	
	Identificación del conjunto de	
	normas y las medidas preventivas	
	relacionadas con la bioseguridad.	

# Estrategias Metodológicas:

 Socialización de temas sobre la problemática ambiental de los productos químicos relacionados con la salud.

- Trabajo en equipos de dos a tres alumnos sobre los medios necesarios (muestreadores, EPI's, recipientes, etc.) para realizar una toma de muestras de productos tóxicos y su posterior traslado al laboratorio en condiciones de seguridad.
- Utilización de materia audiovisual (videos) sobre zonas de trabajo contaminadas.
- Debate en grupo sobre la importancia de los pictogramas de peligro y de señalización, de sustancias químicas y biológicas.
- Trabajo en equipos de cuatro o cinco alumnos para evaluar la problemática de la contaminación del aire en un puesto de trabajo, observando las condiciones y los sucesos que ocurren, recopilando los datos necesarios, a través de entrevistas, visitas a los puestos de trabajo, informes, análisis realizados, etc.
- Exposiciones de trabajos de clasificación de productos químicos en función de sus propiedades tóxicas para el hombre y el medio ambiente.
- Desarrollo de prácticas de laboratorio sobre muestras de residuos con productos químicos y/o biológicos.

# MÓDULO 6: RIESGOS DERIVADOS DE TAREAS CRÍTICAS QUE AMERITAN PERMISOS DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF\_678\_3 Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC\_678\_3 Contribuir en el control de los riesgos derivados de

tareas críticas que ameritan permisos de trabajo.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA6.1: Aplicar las diferentes técnicas de análisis de riesgos derivado de tareas críticas.	CE6.1.1 Identificar mediante la aplicación de técnicas analíticas de riesgos, los posibles peligros en los lugares de trabajo, derivados del uso de equipos, instalaciones, máquinas, útiles, sustancias, preparados y métodos y procedimientos de trabajo.  CE6.1.2 Clasificar los peligros de acuerdo a la normativa legal y a los aspectos técnicos relacionados, diferenciándose los riesgos de mayor a menor gravedad.  CE6.1.3 Aplicar métodos de análisis documental, estadístico y directo para la estimación cualitativa de los peligros y de las condiciones de seguridad en una actividad concreta.  CE6.1.4 Aplicar métodos probabilísticos para la estimación cuantitativa de los riesgos debidos a las condiciones de seguridad en los lugares de trabajo.
RA6.2: Desarrollar procedimientos de trabajo adecuados a situaciones de especial peligrosidad.  CE6.2.1 Clasificar las diferentes actividades de especial peligrosidad, elaborar procedimientos de especial peligrosidad, elaborar procedimientos de especial peligrosidad.  CE6.2.2 En actividades de especial peligrosidad, elaborar procedimientos actuación segura y, en concreto, para:  - Trabajos en altura.  - Trabajos en espacios confinados.  - Trabajos subterráneos.  - Trasvase de líquidos inflamables.  - Soldadura en presencia de productos inflamables.	

	CE6.3.3 Enunciar criterios objetivos para verificar que las operaciones se	
	realizan conforme a procedimientos seguros.	
RA6.3: Realizar	CE6.3.1 Recopilar informaciones sobre las tareas que se estén ejecutando en	
inspecciones planeadas	cada área, para verificar si entrañan un alto riesgo.	
ponderadas a las áreas	CE6.3.2 Revisar si las medidas preventivas fueron adoptadas por los que	
donde se relizan	realizan los trabajos.	
trabajos de alto riesgo.	CE6.3.3 Establecer una matriz donde se denoten todos los equipos que se	
	requieren en las diversas tareas.	
RA6.4: Desarrollar	CE6.4.1 Verificar el tipo de tareas que realizan y listar las que sean	
entrenamientos para	consideradas de alto riesgo en cada una de las áreas donde residen	
contratistas que se	contratistas.	
dispongan a realizar	CE6.4.2 Establecer un cronograma de charlas de corta, mediana y larga	
tareas críticas.	duración (de 5 minutos hasta 2 horas), en relación al tipo de tareas que vayan	
	a realizar los contratistas, para así proveerles la inducción requerida al	
	trabajo.	
	CE6.4.3 Validar que las informaciones que provean en los entrenamientos se	
	cumplan a cabalidad en relación al siguiente supuesto práctico para un	
	trabajo de soldadura:	
	- Verificar que las condiciones de inflamabilidad han disminuido al	
	umbral permisible para aprobar la realización del trabajo.	
	- Verificar que se tienen los equipos contra incendios cercanos a las	
	áreas de actividad.	
	- Verificar que se cuenta con los equipos de protección personal	
	requeridos para realizar las tareas de alto riesgo.	
	- Verificar que los contratistas poseen alguna credencial de que saben	
	trabajar en tareas críticas.	

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Riesgos derivados de tareas criticas:	Manejo de riesgos por tareas	Actitud profesional frente
- Riesgos	críticas	a los peligros mecánicos y
- Tareas críticas	Conceptualización de equipos,	eléctricos.
- Peligros	máquinas y herramientas.	
- Equipos	Identificación de sustancias.	Habilidad de persuasión
- Maquinas	Conceptualización de trabajos en	orientada hacia el
- Materiales	alturas, metros y uso de protección	cumplimiento de las
- Sustancias	anti-caída.	normativas.
- Métodos cualitativos y	Diferenciación entre los contactos	
cuantitativos	directos e indirectos en existencia.	Concentración y
- Procedimientos	Diferenciación entre caídas: al	focalización en las
- Trabajo en altura	mismo nivel y a distintos niveles.	técnicas de prevención
- Trabajo en espacio confinado	Conceptualización de	aplicables a tareas de alto
Trabajos subterráneos	sobreesfuerzos y exposiciones a	riesgo.
- Trasvase de líquido	contaminantes químicos.	
- Soldadura		Responsabilidad en el
		trabajo que se desarrolla

	Aplicación de técnicas para el	y en el cumplimiento de
	manejo de trasvase de líquidos	los objetivos.
	inflamables y sustancias reactivas.	
	Clasificación de las atmósferas	
	peligrosas.	
	Conceptos de señalización, emisión	
	de gases tóxicos y confinados.	
	Listado de las medidas de control	
	de las aguas subterráneas.	
	Diferenciación entre métodos	
	cualitativos y cuantitativos.	
Fuentes normativas:	Conocimiento de las normas y	
- Normas	reglamentos vigentes.	
- Reglamentos		

### Estrategias metodológicas:

- Debate sobre la transcendencia del trabajo en equipo, para responsabilizarse y compartir el peligro con otros compañeros de la actividad a desarrollar.
- Motivación sobre la importancia de los temas de trabajos críticos por parte del o de la docente para evitar sucesos incontrolados o imprevistos.
- Investigación bibliográfica, en grupos de dos a tres alumnos, sobre tareas críticas en los ambientes de trabajo.
- Visualización de trabajos críticos y sus precauciones a tomar a través de la red.
- Argumentación por los alumnos, de forma individual, de una tarea crítica de trabajo concreta, sobre las precauciones previas que se deben tener en cuenta antes de realizar la tarea encomendada.
- Elaboración de una lista de pasos previos a realizar antes de hacer una soldadura, por un operario, en un recinto semicerrado, tal como un depósito o una caldera.

## MÓDULO 7: RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES RELACIONADOS CON EL TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF\_679\_3 Duración: 315 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC\_679\_3 Asistir en el control de los riesgos ergonómicos y psicosociales, relacionados con el ambiente de trabajo.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA7.1: Identificar los	CE7.1.1 Definir los factores de riesgo relacionados con la organización del
riesgos derivados de la	trabajo que inciden en la salud del trabajador.
organización del trabajo	CE7.1.2 Utilizar las fuentes de información necesarias para evaluar los riesgos
y aplicar técnicas para	de un puesto de trabajo-tipo relacionados con la organización del trabajo.
su evaluación.	CE7.1.3 Enumerar los indicadores significativos de la existencia de riesgos
	relacionados con la organización del trabajo.
	CE7.1.4 Relacionar los riesgos de la organización del trabajo con los efectos
	sobre la salud.

	CE7.1.5 Argumentar la importancia de la participación de los grupos sociales implicados en el proceso de evaluación de riesgos derivados de la organización del trabajo.
RA7.2: Aplicar técnicas de medida del microclima de trabajo para la prevención de riesgos ergonómicos.	CE7.2.1 Describir los indicadores de calidad del aire y especificar los parámetros a analizar y/o medir en relación con su calidad.  CE7.2.2 Enumerar y describir los equipos e instrumentos utilizables en la medición y el registro de los indicadores de calidad del aire.  CE7.2.3 En un supuesto productivo, tal como una oficina de trabajo informatizada:  - Interpretar los criterios de valoración.  - Calibrar y poner a punto los equipos medidores de los indicadores.  - Medir niveles de ruido con sonómetros, sonómetros integradores y dosímetros.
	<ul> <li>Manejar equipos de medida y registro de iluminación, temperatura, humedad, ventilación y velocidad del aire.</li> </ul>
RA7.3: Reconocer los riesgos derivados de la carga de trabajo y aplicar técnicas para su evaluación.	CE7.3.1 Describir los factores asociados a las condiciones de trabajo que influyen en la fatiga física. CE7.3.2 Calcular el gasto metabólico para distintos tipos de actividades. CE7.3.3 Identificar las alteraciones de la salud relacionadas con la carga física y mental para determinadas profesiones. CE7.3.4 Intervenir en la evaluación de los riesgos derivados de la carga de trabajo física y mental, y analizar los datos resultantes de la aplicación de estas técnicas. CE7.3.5 Diferenciar las condiciones de aplicación y las contraindicaciones de las técnicas de análisis y evaluación de los riesgos, derivados de la carga del trabajo.
RA7.4: Intervenir en la valoración de los resultados obtenidos del análisis de la organización y la carga de trabajo.	CE7.4.1 Utilizar los criterios de referencia establecidos y/o los valores dados por la normativa vigente para evaluar los resultados sobre riesgos obtenidos en la aplicación de técnicas analíticas.  CE7.4.2 Ponderar los riesgos evaluados en función de la gravedad de sus consecuencias para la salud.  C57.4.3 Proponer medidas destinadas a eliminar o reducir los riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo.  CE7.4.5 Citar los principios generales de la prevención en la priorización de acciones preventivas.  CE7.4.6 Seleccionar las medidas preventivas de eliminación o reducción de los riesgos, evitando generar otros.  CE7.4.7 Argumentar la elección de las medidas preventivas frente a los riesgos a prevenir.

	Contenidos	
Conceptuales Procedimentales Actitudinales		
Organización del trabajo:	Conceptualización de riesgo	Actitud profesional frente a
- Factores de riesgo	ergonómico y psicosocial.	los peligros ergonómicos y
- Indicadores	Caracterización del puesto,	psicosociales.
- Grupos sociales	individual y de la empresa, según	

-	Calidad del aire	factores de la estructura de la	Cumplimiento de las
-	Criterios de valoración	organización.	normativas.
-	Calibrar	Valoración de la organización de	
-	Sonómetro	los horarios laborales, por turnos	Responsabilidad en el
-	Iluminación	y nocturnos.	trabajo que se desarrolla y
-	Temperatura	Aplicación de las técnicas de	en el cumplimiento de los
-	Humedad	medidas relacionadas al	objetivos.
-	Ventilación	microclima y sus consecuencias	
-	Velocidad del aire	en el espacio de trabajo.	
-	Fatiga Física	Configuración del mobiliario, la	
-	Gasto metabólico	posición y los espacios en el	
-	Contraindicaciones	ambiente de trabajo.	
-	Criterios de referencia	Valoración de los problemas	
		relacionados con la carga física.	
		Conceptualización de la calidad	
		del aire.	
		Clasificación de los criterios de	
		valoración.	
		Características de los	
		sonómetros.	
		Conceptualización de	
		termohigrométricos.	

### Estrategias Metodológicas:

- Identificación de la problemática social en los ambientes de trabajo, referida a los problemas psicosociales generados.
- Motivación de los temas psicosociales, por parte del o de la docente, haciendo hincapié en la violencia de género en el trabajo.
- Debate en clase sobre las actividades nocturnas en el mundo laboral y sus posibles consecuencias para la salud de los trabajadores y las trabajadoras.
- Presentación, por grupos de trabajo, de una situación problemática relacionada con la violencia de género en un lugar de trabajo.
- Visita técnica guiada a una empresa de servicios de centro de llamadas (Call Center), para que los/as alumnos/as tengan la posibilidad de visualizar las instalaciones, las áreas, los equipos, el mobiliario y los métodos y procedimientos de seguridad e higiene implementados y opinar en clase sobre los problemas observados en dicha visita.
- Exposiciones de trabajos de investigación individuales y/o en equipo relacionados con las condiciones termohigrométricas en el interior y/o exterior de los lugares de trabajo.

#### **MÓDULO 8: PRIMEROS AUXILIOS**

Nivel: 3

Código: MF\_558\_3 Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC\_558\_3 Asistir como primer(a) interviniente en caso de

accidente o situación de emergencia.

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA8.1: Realizar la	CE8.1.1 Describir el procedimiento para la valoración inicial de la persona
valoración inicial de la	necesitada de auxilio.
persona con necesidad	CE8.1.2 Analizar las condiciones requeridas que se deben asegurar en la zona
de auxilio, para prestar	para la atención del usuario o usuaria en caso de accidente o situación de
la asistencia requerida	emergencia.
según recursos disponibles y tipo de	CE8.1.3 Reconocer las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
ayuda necesaria.	CE8.1.4 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
	CE8.1.5 Razonar las prioridades de actuación cuando hay múltiples víctimas.
	CE8.1.6 Describir y ejecutar los procedimientos para verificar la permeabilidad
	de las vías aéreas.
	CE8.1.7 Describir y ejecutar los procedimientos de actuación en caso de
	hemorragias.
	CE8.1.8 Identificar la secuencia de actuación ante un(a) accidentado(a) en
	situación de compromiso vital, según protocolos establecidos. CE8.1.9 Describir los procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
RA8.2: Aplicar soporte	CE8.2.1 Describir los procedimientos para comprobar el niver de consciencia.
vital básico ante	CE8.2.2 Aplicar técnicas de apertura de la vía aérea y de soporte ventilatorio y
diferentes situaciones	circulatorio.
de emergencia.	CE8.2.3 Describir los equipos, procedimiento y finalidad de la desfibrilación
de emergencia.	externa semiautomática (DEA).
	CE8.2.4 Aplicar medidas de soporte para la estabilización de la reanimación.
	CE8.2.5 Indicar las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
	CE8.2.6 Describir la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada.
	CE8.2.7 Describir las principales lesiones producidas por los distintos agentes causantes mecánicos o termoeléctricos.
	CE8.2.8 Aplicar los cuidados iniciales ante un(a) paciente con lesiones por
	agentes físicos y/o químicos. CE8.2.9 Reconocer los casos o circunstancias de la persona accidentada, en los
	que no se debe intervenir.
	CE8.2.10 Establecer la atención adecuada ante pacientes inconscientes o con
	problemas de alteración de la consciencia o con crisis convulsivas.
	CE8.2.11 Describir las principales lesiones producidas por animales y la
	actuación de primeros auxilios ante las mismas.
RA8.3: Realizar las	CE8.3.1 1 Explicar los conceptos de pulso y de presión arterial, relacionándolos
operaciones técnicas	con las patologías más importantes que producen la alteración de sus valores
necesarias para	normales.
determinar los valores	CE8.3.2 Explicar las distintas técnicas de toma de constantes vitales,
de las constantes	identificando las zonas anatómicas más apropiadas para su medición, en
vitales en la asistencia	función de las características del individuo.
a la persona	CE8.3.3 En un ejercicio práctico de toma de constantes vitales:
	- Tranquilizar y colocar adecuadamente al(a la) paciente.

accidentada o con	- Localizar las zonas anatómicas adecuadas para la toma del pulso y	
necesidad de auxilio.	tensión arterial.	
	- Tomar el pulso y la tensión arterial de forma manual y automática.	
	- Manejar adecuadamente el equipo de toma de tensión arterial:	
	esfigmomanómetro y fonendoscopio.	
	- Registrar los datos obtenidos.	
	- Aplicar normas de higiene en la manipulación del equipo.	
RA8.4: Aplicar	CE8.4.1 Describir las condiciones necesarias para acceder a una víctima en caso	
procedimientos de	de accidente, aplicando normas y protocolos de seguridad y de	
inmovilización y	autoprotección.	
movilización de	CE8.4.2 Identificar los medios materiales de inmovilización y movilización.	
víctimas,	CE8.4.3 Describir las precauciones y medidas posturales ante una persona	
seleccionando los	lesionada, relacionándolas con las repercusiones de una movilización y	
medios materiales y	traslado inadecuados.	
las técnicas.	. CE8.4.4 Confeccionar sistemas para la inmovilización y movilización d	
	personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales e	
	inespecíficos u otros medios.	
RA8.5: Analizar la	CE8.5.1 Enumerar las necesidades psicológicas de la persona accidentada,	
necesidad de apoyo	identificando los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de	
emocional y de	accidente o emergencia.	
autocontrol en todas	CE8.5.2 Desarrollar estrategias básicas de comunicación con la persona	
las personas	accidentada y sus acompañantes.	
involucradas en un	CE8.5.3 Desarrollar habilidades de apoyo psicológico básico para mejorar el	
accidente.	estado emocional de la persona accidentada.	
	CE8.5.4 Valorar la importancia de infundir confianza y optimismo a la persona	
	accidentada durante toda la operación.	
	CE8.5.4 Especificar técnicas que deben ser empleadas para controlar una	
	situación de ansiedad o agresividad.	
	CE8.5.5 Reconocer el efecto sobre el(la) primer(a) interviniente en una	
	emergencia, cuando fracasa y no consigue el fin deseado.	

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Sistemas de emergencias. Primeros	Aplicación de técnicas de	Cordialidad, amabilidad y
auxilios.	transmisión de información.	actitud conciliadora y
- Objetivos y límites.	Manejo de la terminología	sensible ante los demás.
- Accidentes.	específica.	Cortesía y respeto en el
- Tipos y consecuencias.	Identificación de las prioridades de	trato al(a la) paciente.
- Comunicaciones.	actuación en función de la	
- Terminología médico-sanitaria	gravedad y el tipo de lesiones.	Interés y preocupación por
en primeros auxilios.	Identificación de las situaciones	atender satisfactoriamente
- Protocolos de transmisión de	que suponen un riesgo vital.	las necesidades de los(as)
información.	Realización de triajes básicos.	pacientes.
- Prioridades de actuación en	Aplicación de técnicas para la	
múltiples víctimas.	valoración inicial de la persona	
- Triaje simple.	accidentada. Verificación de la	

- Valoración de la persona accidentada. Signos de compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Protocolos de exploración.
- Sistemas de valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Actuación del primer o primera interviniente. Marco legal, responsabilidades y ética profesional.
- Sistema de protección de zona.
   Métodos y materiales.
- Sistemas de protección, aviso y socorro.
- Autoprotección y seguridad en la intervención.
- Riesgos.
- Medidas y equipos.
- Botiquín de primeros auxilios.
   Componentes, uso y aplicaciones.

permeabilidad de las vías aéreas, ventilación y circulación. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales.

Identificación de la secuencia de actuación según protocolos.

Identificación y utilización del material básico de un botiquín de primeros auxilios.

Aplicación de técnicas para asegurar la zona de intervención. Aplicación de técnicas de autoprotección.

Capacidad para interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento.

Claridad, orden y precisión para trasmitir información.

Respeto a los procedimientos y normas.

Valoración del accidentado o accidentada

 Signos vitales. Valoración primaria y secundaria. Situaciones de no intervención.

Constantes vitales.

- Medida y registro de datos. Compromiso de la ventilación.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Maniobras en situaciones de asfixia. Apertura y desobstrucción.

Mantenimiento.

Resucitación cardiopulmonar básica (RCP).

- La atención de urgencia en paro cardiorrespiratorio.
- Protocolos en personas adultas, lactantes y niños o niñas.
- Desfibrilación externa automática (DEA).

Técnicas de medida e interpretación de constantes vitales.

Caracterización y tratamiento en situaciones de emergencia. Traumatismos mecánicos: heridas, fracturas, luxaciones, esguinces y hemorragias.

Caracterización y tratamiento en traumatismos termoeléctricos: quemaduras e insolaciones.

Atención de urgencia en paro cardiorrespiratorio. Realización de maniobras en situaciones de asfixia.

Aplicación de técnicas de RCP (resucitación cardiopulmonar básica).

Aplicación de técnicas para la apertura de la vía aérea.

Aplicación de técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.

- Funcionamiento mantenimiento de equipos.
- Situaciones especiales. Legislación.

Actuación ante emergencias que afectan al estado de consciencia

- Situaciones de pérdida de consciencia: síncopes, lipotimias, coma, crisis convulsivas.
- Valoración y atención a personas inconscientes.
- Atención a personas con crisis convulsivas.

Traumatismos mecánicos: heridas, fracturas, luxaciones, esguinces y hemorragias

- Características y tratamiento.
- Traumatismos termoeléctricos: guemaduras e insolaciones.
- Características y tratamiento.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones.
- Intoxicaciones.
- Tipos y tratamiento.
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Lesiones producidas por animales.

У

Aplicación de medidas postreanimación

Caracterización y tratamiento en situaciones de pérdida de consciencia: síncopes, lipotimias, coma, crisis convulsivas.

Intoxicaciones.

Caracterización y tratamiento en lesiones producidas por animales.

Inmovilización, movilización transporte

- Tipos.
- Materiales.
- Camillas y ayudas técnicas.
- Evaluación de la necesidad y conveniencia del traslado.
- Posiciones de seguridad y espera. Posiciones de traslado.
- Indicaciones.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos.

Aplicación de técnicas para la inmovilización y movilización de personas accidentadas.

Aplicación de técnicas para la colocación postural.

Confección de sistemas para la inmovilización y movilización como férulas y camillas.

Comunicación en situaciones de	Aplicación de técnicas de	
emergencia	comunicación en distintas	
- Estrategias básicas de	situaciones.	
comunicación.	Aplicación de técnicas básicas de	
- Respuesta emocional propia del	autocontrol y apoyo psicológico,	
primer o primera interviniente y	así como para el control de	
de las personas afectadas por	situaciones de duelo, ansiedad,	
una situación de peligro vital.	angustia o agresividad.	
- Valoración del papel del primer		
o primera interviniente.		
- El control emocional.		
- Situaciones de duelo, angustia,		
ansiedad, tensión o agresividad.		
Actuación en dichas situaciones.		

#### Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Utilización de maniquíes en el taller para la simulación de prácticas de reanimación cardiopulmonar.
- Realización de prácticas entre los alumnos y alumnas voluntarios, para ensayar primeros auxilios, inmovilizaciones, vendajes, entre otros.
- Estudio de casos de emergencia vital y de salud, con análisis de un hecho, problema o suceso real
  de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo y resolverlo; así como
  para generar hipótesis, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles
  procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje cooperativo, mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los alumnos y alumnas analizan protocolos de actuación ante diversos tipos de accidentes o situación de emergencia, intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP), para desarrollar aprendizajes activos abordando, de forma ordenada y coordinada, las fases que implican la resolución o desarrollo de los primeros auxilios en caso de accidente o emergencia vital, planteada por el profesor y vinculada a las competencias.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con los primeros auxilios.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

# MÓDULO 9: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF\_ 680\_3 Duración: 360 horas

B 1: 1	
Resultados de	Criterios de Evaluación
aprendizaje	
RA9.1: Identificar la	CE9.1.1 Observar la estructura organizativa de la empresa y las funciones de
estructura y	cada área laboral.
organización de la	CE9.1.2 Comparar la estructura de la empresa con las organizaciones
empresa, relacionándola	empresariales tipo existentes en el sector.
con el tipo de servicio	CE9.1.3 Relacionar las características del servicio y el tipo de clientes con el
que presta.	desarrollo de la actividad empresarial.
	CE9.1.4 Identificar los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la
	prestación de servicio.
RA9.2: Actuar de	CE9.2.1 Analizar las repercusiones de su actividad en el sistema productivo
acuerdo con las normas	y en el centro de trabajo.
éticas, morales y de	CE9.2.2 Ejecutar con diligencia las instrucciones recibidas,
empresa de forma	responsabilizándose del trabajo asignado y comunicándose eficazmente con
responsable y	la persona adecuada en cada momento.
respetuosa en el entorno	CE9.2.3 Organizar el trabajo de acuerdo con las instrucciones y los
de trabajo.	procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y
	actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
	CE9.2.4 Cumplir con los requerimientos y las normas de la empresa,
	demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en el
	tiempo adecuado.
	CE9.2.5 Aplicar los equipos de protección individual según los riesgos de la
	actividad profesional y las normas de la empresa.
	CE9.2.6 Mantener una actitud clara de respeto al medio ambiente en las
	actividades desarrolladas.
RA9.3: Desarrollar	CE9.3.1 Responder ante las diferentes situaciones que se presenten en la
intervenciones dirigidas	institución, con la actuación adecuada a las mismas.
a las actividades de la	CE9.3.2 Informar adecuadamente al usuario sobre las actividades previstas.
vida diaria del usuario,	CE9.3.3 Adaptar a las características individuales del usuario la realización
colaborando en la	de las actividades.
mejora y/o el	
mantenimiento de su	
autonomía.	
RA9.4: Aplicar medidas	CE9.4.1 Calibrar y poner a punto los equipos de medición.
preventivas y correctivas	CE9.4.2 Medir niveles de ruido con sonómetros, sonómetros-integradores
frente a los riesgos por	y dosímetros.
exposición a los riesgos	CE9.4.3 Medir niveles de vibración con vibrómetros.
físicos en un ambiente	CE9.4.4 Manejar equipos de medida de ambientes térmicos.
de trabajo	CE9.4.5 Manejar equipos de medida y registro de radiaciones.

RA9.5: Aplicar técnicas	CE9.5.1 Detectar aquellas condiciones peligrosas originadas por máquinas
de detección y medida,	en las áreas de trabajo, los equipos, las herramientas e instalaciones.
así como análisis in situ,	CE9.5.2 Observar las condiciones de los paneles, el etiquetado, la
de las condiciones en las	identificación de rutas.
instalaciones por	CE9.5.3 Verificar la obstrucción de los equipos contra incendios.
peligros locativos,	CE9.5.4 Dotar las áreas de señalizaciones que adviertan, obliguen y prohíban
eléctricos o mecánicos.	las acciones requeridas para prevenir riesgos.
	CE9.5.5 Verificar la puesta adecuada de las guardas de seguridad de las
	maquinarias y los escapes de líquidos.
	CE9.5.6 Identificar paneles abiertos, registros sin tapas, enchufes en mal
	estado, proyección de chispas, entre otros.
RA9.6: Aplicar técnicas	CE9.6.1 Interpretar los criterios de valoración.
de medida del	CE9.6.2 Calibrar y poner a punto los equipos medidores de los indicadores.
microclima de trabajo	CE9.6.3 Medir niveles de ruido con sonómetros, sonómetros integradores y
para la prevención de	dosímetros.
riesgos ergonómicos en	CE9.6.4 Manejar equipos de medida y registro de iluminación, temperatura,
una oficina de trabajo	humedad, ventilación y velocidad del aire.
informatizada.	

# **MODULOS COMUNES**

**MÓDULO: OFIMÁTICA** 

Nivel: 3

Código: MF\_002\_3 Duración: 135 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Comprobar el	CE1.1 Describir el hardware del equipo informático indicando las funciones
funcionamiento del	básicas.
equipo informático	CE1.2 Explicar la diferencia entre software y hardware, tomando en cuenta
garantizando su	las características de cada uno.
operatividad, tomando en	CE1.3 Describir software, y distinguir entre software de sistema y software
cuenta los procedimientos	de aplicación.
para facilitar el buen	CE1.4 Utilizar las aplicaciones fundamentales proporcionadas por el
funcionamiento del	sistema operativo, y configurar las opciones básicas del entorno de
equipo.	trabajo.
	CE1.5 Distinguir los periféricos que forman parte del computador.
	CE1.6 Realizar correctamente las tareas de conexión/desconexión y utilizar
	correctamente los periféricos de uso frecuente.
	CE1.7 Distinguir las partes de la interfaz de sistema operativo, así como su
	utilidad.
	CE1.8 En un caso práctico, suficientemente caracterizado, para el cual se
	dispone de la documentación básica, manuales o archivos de ayuda
	correspondientes al sistema operativo y el software ya instalado:
	- Poner en marcha el equipamiento informático disponible.
	- Mediante un examen del equipamiento informático, identificar, sus

funciones, el sistema operativo y los componentes de ese sistema operativo.

CE1.9 Identificar las herramientas de los programas antivirus y cortafuegos.

CE1.10. Explicar la distinción de las diferentes barras pertenecientes al sistema operativo, con base en sus características.

CE1.11 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado:

- Utilizar las funciones del sistema operativo.
- Manipular las herramientas del sistema operativo siguiendo como parámetro el uso correcto.
- Realizar las diferentes configuraciones de los periféricos del equipo informático, atendiendo las características de sus funcionalidades.

RA2: Elaborar documentos de uso utilizando frecuente. aplicaciones informáticas de procesadores de textos y/o de autoedición, a fin de entregar la información requerida en los plazos y establecidos: forma tomar en cuenta postura correcta.

CE2.1 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado:

- Organizar los elementos y espacios de trabajo.
- Mantener la posición corporal correcta.
- Identificar la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.
- Precisar las funciones de puesta en marcha del terminal informático.
- Emplear coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.
- Utilizar el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.
- Controlar la velocidad —mínimo 200 p.p.m.— y la precisión —una falta por minuto como máximo— con la ayuda de un programa informático.
- Aplicar las normas de presentación de los distintos documentos de texto.
- Localizar y corregir errores ortográficos.

CE2.2 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de los procesadores de textos y de autoedición describiendo sus características y utilidades.

CE2.3 Utilizar los asistentes y plantillas que contiene la aplicación; o, a partir de documentos en blanco, generar plantillas de documentos como informes, cartas, oficios, saludos, certificados, memorandos, autorizaciones, avisos, circulares, comunicados, notas interiores, solicitudes u otros.

CE2.4 Explicar la importancia de los efectos que causan un color y un formato adecuados, a partir de distintos documentos y de los parámetros o manual de estilo de una organización tipo, así como en relación con criterios medioambientales definidos.

CE2.5 Ante un supuesto práctico debidamente determinado, elaborar documentos usando las posibilidades que ofrece la herramienta ofimática de procesador de textos.

- Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes.
- Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la

- elaboración de la documentación tipo requerida, así como, en su caso, los manuales de ayuda disponibles.
- Recuperar la información almacenada y utilizada con anterioridad siempre que sea posible, necesario y aconsejable—, con objeto de evitar errores de trascripción.
- Corregir las posibles inexactitudes cometidas al introducir y manipular los datos con el sistema informático, comprobando el documento creado manualmente o con la ayuda de alguna prestación de la propia aplicación, como corrector ortográfico, buscar y reemplazar u otra.
- Aplicar las utilidades de formato al texto, de acuerdo con las características del documento propuesto en cada caso.
- Insertar objetos en el texto, en el lugar y forma adecuados, utilizando los asistentes o utilidades disponibles y logrando la agilidad de lectura.
- CE2.6 Añadir encabezados, pies de página, numeración, saltos u otros elementos de configuración de página en el lugar adecuado; y establecer las distinciones precisas en primera página, secciones u otras partes del documento.
- CE2.7 Ante un supuesto práctico, debidamente determinado, personalizar la herramienta del procesador de texto.
  - Cambiar las opciones de programa determinadas.
  - Personalizar la cinta de opciones.
  - Personalizar la barra de herramientas de acceso rápido.
  - Crear métodos abreviados personalizados del teclado.
  - Utilizar los diferentes cuadros de diálogos y las tareas de teclas de función.

CE2.8 Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la combinación de correspondencia.

RA3: Manipular elementos gráficos y aplicar combinación de correspondencia, tomando en cuenta la utilización de los procesadores de textos, siguiendo parámetros

establecidos.

CE3.1 Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes.

CE3.2 Insertar y modificar imágenes en la aplicación de formato a documentos.

CE3.3 En un caso práctico debidamente caracterizado, elaborar documentos, utilizando las siguientes herramientas.

- Cambiar el fondo a un documento e insertar bloques de creación.
- Añadir texto con la herramienta de arte procesador.
- Insertar y modificar gráficos de arte inteligente, además de crear diagramas con imágenes.
- Manipular información existente en gráficos para ser utilizada en documentos.
- Agregar marcas de agua en un documento.
- Insertar símbolos y ecuaciones matemáticas en un texto.
- Dibujar y modificar diferentes tipos de formas, insertarlos en un documento y agregar capturas de pantalla.
- Reorganizar el esquema de un documento.
- Organizar objetos en la página y utilizar tablas para controlar el diseño de la misma.

CE3.4 Manipular los datos eficazmente para la combinación de correspondencia.

CE3.5 Combinar un modelo de carta con su origen de datos, de manera que haga más fácil la tramitación y comunicación de documentos.

CE3.6 Enviar mensajes personalizados de correo electrónico a múltiples destinatarios.

CE3.4 Crear e imprimir etiquetas, que se utilizan en un documento para el envío de información.

CE3.5 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, realizar las siguientes prácticas con la ayuda de documentos.

- Colaborar con otros autores en un documento.
- Enviar documentos directamente desde el procesador de texto.
- Añadir y revisar comentarios.
- Controlar y gestionar cambios en el documento.
- Comparar y combinar documentos.
- Proteger documentos con contraseña.

RA4: Crear documentos con el objetivo de utilizarlos en otras aplicaciones informáticas. CE4.1 Guardar archivos en formatos diferentes.

CE4.2 Crear y modificar documentos Web, para utilizarlos en un documento.

CE4.3 Crear y publicar entradas de blog, en la presentación de un texto.

CE4.4 En un caso práctico, siguiendo parámetros establecidos:

- Agregar hipervínculos, en un documento.
- Insertar campos en un texto.
- Añadir marcadores y referencias cruzadas.
- Crear y modificar tablas de contenidos para documentos largos.
- Crear y modificar índices en documentos extensos.
- Añadir fuentes y compilar bibliografías.

RA5: Operar con hojas de cálculo con habilidad, utilizando las funciones habituales en las actividades que requieran tabulación y tratamiento aritmético-lógico y/o estadístico de datos e información, así como su presentación en gráficos.

CE5.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de la hoja de cálculo, y describir sus características.

CE5.2 Describir las características de protección y seguridad en hojas de cálculo, siguiendo parámetros establecidos.

CE5.3 En casos prácticos de confección de documentación administrativa, científica y económica, a partir de medios y aplicaciones informáticas de reconocido valor en el ámbito empresarial:

- Crear hojas de cálculo y agruparlas por el contenido de sus datos en libros convenientemente identificados, localizados y con el formato preciso para la utilización del documento.
- Aplicar el formato preciso a los datos y celdas de acuerdo con el tipo de información que contienen, facilitando su tratamiento posterior.
- Aplicar fórmulas y funciones sobre las celdas o rangos de celdas, nombrados o no, de acuerdo con los resultados buscados, comprobando su funcionamiento y el resultado que se prevé.
- Utilizar títulos representativos, encabezados, pies de página y otros aspectos de configuración del documento en las hojas de cálculo, de acuerdo con las necesidades de la actividad que se va a desarrollar o al documento que se va a presentar.

- Imprimir hojas de cálculo con la calidad, presentación de la información y copias requeridas.

CE5.4 Elaborar plantillas con la hoja de cálculo, de acuerdo con la información facilitada.

CE5.5 Elaborar gráficos estándar y/o dinámicos, a partir de rangos de celdas de la hoja de cálculo, optando por el tipo que permita la mejor comprensión de la información y de acuerdo con la actividad por desarrollar, a través de los asistentes disponibles en la aplicación.

CE5.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Filtrar datos a partir de la tabla elaborada en la hoja de cálculo.
- Aplicar los criterios de protección, seguridad y acceso a la hoja de cálculo
- Elaborar y ajustar diagramas en documentos y utilizar con eficacia todas aquellas prestaciones que permita la aplicación de la hoja de cálculo
- Importar y/o exportar datos a las aplicaciones de procesamiento de texto, bases de datos y presentaciones.

CE5.7 Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de ficheros que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

CE5.8 Utilizar los manuales o la ayuda disponible en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.

RA6: Operar con las herramientas de listas y filtros, siguiendo como parámetro las normas establecidas, tomando en cuenta la aplicación que se requiere.

CE6.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Activar el autofiltro.
- Utilizar autofiltro para filtrar una lista.
- Eliminar criterios del autofiltro.
- Crear un autofiltro personalizado; desactivar el autofiltro.

CE6.2 Manipular autofiltro para filtrar una lista.

CE6.3 Utilizar datos externos de tablas y las opciones de estilo de tablas, a través de los asistentes disponibles en la aplicación.

CE6.4 Manipular filtros avanzados y crear un rango de criterios. Utilizar rango de criterios de comparación, condición avanzada; y extraer registros filtrados, garantizando la calidad y seguridad de los datos.

CE6.5 Utilizar los diferentes tipos de funciones, búsquedas y referencias matemáticas y trigonométricas.

CE6.6 Crear y revisar las tablas y gráficos dinámicos siguiendo parámetros establecidos.

RA7: Elaborar presentaciones de forma eficaz, utilizando aplicaciones informáticas e integrando objetos de distinta naturaleza, además de utilizar multimedia, tomando en

CE7.1 Explicar la importancia de la presentación de un documento para la imagen que transmite la entidad, consiguiendo que la información se muestre de forma clara y persuasiva, a partir de distintas exposiciones de carácter profesional de organizaciones tipo.

CE7.2 Advertir sobre la necesidad de guardar las presentaciones según los criterios de organización de archivos marcados por la empresa, facilitando el cumplimiento de las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

consideración parámetros establecidos.

CE7.3 Señalar la importancia que tiene la comprobación de los resultados y la subsanación de errores, antes de poner a disposición de las personas o entidades a quienes se destina la presentación, así como el respeto de los plazos previstos en la forma establecida de entrega.

CE7.4 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de un programa de presentaciones gráficas; y describir sus características.

CE7.5 En casos prácticos, debidamente caracterizados, en los que se requiere elaboración y presentación de documentación de acuerdo con unos estándares de calidad tipo:

- Aplicar el formato más adecuado a cada tipo de información para su presentación final.
- Utilizar los medios de presentación de la documentación más adecuados a cada caso —sobre el monitor, en red, con diapositivas, animada con ordenador y sistema de proyección, en papel, transparencia u otros soportes—.
- Utilizar, de forma integrada y conveniente, gráficos, textos y otros objetos, consiguiendo una presentación correcta y adecuada a la naturaleza del documento.

CE7.6 Utilizar los manuales o ayudas disponibles en la aplicación en la resolución de incidencias o dudas planteadas.

CE7.7 A partir de información suficientemente caracterizada, y de acuerdo con unos parámetros facilitados para su presentación en soporte digital:

- Insertar la información proporcionada en la presentación.
- Animar los distintos objetos de la presentación de acuerdo con los parámetros facilitados y utilizando los asistentes disponibles.
- Temporalizar la aparición de los distintos elementos y diapositivas de acuerdo con el tiempo asignado a cada uno de ellos, utilizando los asistentes disponibles.
- Asegurar la calidad de la presentación, ensayando y corrigiendo los defectos detectados y proponiendo los elementos o parámetros de mejora.
- Guardar las presentaciones en los formatos adecuados, preparadas para su fácil utilización y protegidas de modificaciones no deseadas.

CE7.8 Insertar sonidos, videoclips, tablas y conectores, tomando en cuenta parámetros establecidos.

CE7.9 Elaborar diferentes tipos de notas del orador; y agregar comentarios y animaciones de diapositivas y de objetos, de una manera eficaz.

CE7.10 Utilizar transiciones y muestras personalizadas; crear videos y configurar presentaciones, de manera que puedan ser utilizados como medios de comunicación en las exposiciones.

RA8: Aplicar las herramientas de búsqueda, recuperación y organización de la información en el sistema y en la red —intranet o

CE8.1 Distinguir entre un navegador y un buscador de red —Internet y/o intranet—, relacionando sus utilidades y características.

CE8.2 Identificar los distintos riesgos y niveles de seguridad de un navegador de Internet describiendo sus características.

CE8.3 Identificar los diferentes tipos de buscadores y metabuscadores, y comprobar sus ventajas e inconvenientes.

Internet— de forma precisa y eficiente, atendiendo a las especificaciones técnicas recibidas.

CE8.4 Explicar las características básicas de la normativa vigente reguladora de los derechos de autor.

CE8.5 Ante un supuesto práctico en el que se proporcionan las pautas para la organización de la información, y utilizando las herramientas de búsqueda del sistema operativo:

- Identificar las utilidades disponibles en el sistema, adecuadas a cada operación que se va a realizar.
- Crear los distintos archivos o carpetas de acuerdo con las indicaciones recibidas.
- Nombrar o renombrar los archivos o carpetas según las indicaciones.
- Crear los accesos directos necesarios a aquellas carpetas o archivos que serán de uso habitual según las indicaciones recibidas.

CE8.6 Ante un supuesto práctico en el que se enumeren las necesidades de información de una organización o departamento tipo:

- Identificar el tipo de información requerida en el supuesto práctico.
- Identificar y localizar las fuentes de información —intranet o Internet— adecuadas al tipo de información requerida.
- Realizar las búsquedas aplicando los criterios adecuados de restricción.
- Obtener y recuperar la información de acuerdo con el objetivo de la misma.
- Identificar, si fuera necesario, los derechos de autor de la información obtenida.
- Registrar y guardar la información utilizada en los formatos y ubicaciones requeridos por el tipo y uso de la información.
- Organizar las fuentes de información desde Internet para una rápida localización posterior y su reutilización en los soportes disponibles: favoritos, historial y vínculos.
- Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la información, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

RA9: Utilizar aplicaciones de correo electrónico con el propósito de comunicarse de una manera eficaz, siguiendo procedimientos y normativa establecidos.

CE9.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de las aplicaciones de correo electrónico y de agendas electrónicas; y distinguir su utilidad en los procesos de recepción, emisión y registro de información. CE9.2 Explicar la importancia de respetar las normas de seguridad y protección de datos en la gestión del correo electrónico; y describir las consecuencias de la infección del sistema mediante virus, gusanos u otros elementos.

CE9.3 Organizar y actualizar la libreta de contactos de correo y agenda electrónica mediante las utilidades de la aplicación y a partir de las direcciones de correo electrónico usadas en el aula.

CE9.4 En un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos de emisión-recepción de correspondencia e información de una organización:

- Abrir la aplicación de correo electrónico.
- Identificar el o los emisores o emisoras y el contenido en la recepción

- de correspondencia.
- Comprobar la entrega del mensaje en la recepción de correspondencia.
- Insertar el o los destinatarios o destinatarias y el contenido, asegurando su identificación en la emisión de correspondencia.
- Leer y/o redactar el mensaje de acuerdo con la información que se quiere transmitir.
- Adjuntar los archivos requeridos de acuerdo con el procedimiento establecido por la aplicación de correo electrónico.
- Distribuir la información a todos los implicados, asegurando la recepción de la misma.

CE9.5 Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos y normas de registro de correspondencia de una organización tipo:

- Registrar la entrada y salida de toda la información, cumpliendo las normas y procedimientos que se proponen.
- Utilizar las prestaciones de las diferentes opciones de carpeta que ofrece el correo electrónico.
- Imprimir y archivar los mensajes de correo, de acuerdo con las normas facilitadas de economía y de impacto medioambiental.
- Guardar la correspondencia de acuerdo con las instrucciones de clasificación recibidas.
- Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la aplicación que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

CE9.6 Utilizar los manuales de ayuda, disponibles en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.

	Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
Software	Utilización del entorno del sistema	Capacidad para trabajo	
- Sistemas de aplicación.	operativo.	individual y grupal.	
Sistemas operativos	Utilización de barras de tareas.	Actitud de colaboración.	
- Tipos.	Manipulación de ventanas.	Higiene y limpieza en la	
- Versiones.	Configuración los dispositivos del	entrega de los trabajos.	
- Entorno.	panel de control.		
- Escritorio.	Manipulación de los accesorios del	Interés por atender las	
Barra	sistema operativo.	demandas de los usuarios	
- Tipos.	Utilización de las unidades de	referentes a la	
Ventanas	discos.	instalación/desinstalación	
- Componentes.	Desfragmentación, reparación y	de software.	
Panel de control	realización de respaldo de disco.		
Accesorios del sistema operativo	Manipulación de los comandos más	Valoración de la	
Recursos del sistema operativo	comunes del sistema operativo.	importancia de reflejar por	
Herramientas del sistema operativo		escrito todas las	
Comandos del sistema operativo		incidencias, así como las	

- Uso.

Procesadores de palabras (textos)

- Versiones.
- Utilidades.

Barra en procesadores de palabras (textos)

- Tipos.
- Generalidades.

#### **Formato**

- Fuente, estilo, tamaño.
- Color.
- Subrayado.
- Párrafo
- Márgenes

Bordes y sombreados Numeración y viñetas

#### **Tabulaciones**

- Tipos.

Encabezados y pies de página

- Numeración de páginas.
- Tipos.

Bordes de página

Columnas

- Tipos.

**Tablas** 

Sobres y etiquetas Imágenes y autoformas

Plantillas

Fondo de un documento

Bloques de creación

Texto de WordArt

- Elementos visuales
- Marcas de agua
- Símbolos y ecuaciones

Documentos fuera del procesador

- Documentos Web
- Entradas de blog

## Hipervínculos

- Campos
- Marcadores
- Referencias cruzadas

Herramientas de referencia para documentos largos

- Tabla de contenidos.
- Índice.

Creación y edición de documentos. Aplicación de formato de documentos.

Creación de tablas, dibujos y objetos en un documento.

Realización de combinación de documentos: carta modelo, lista de correspondencia, campos de combinación y ficha de datos.

Creación de hipervínculos con documentos.

Archivo de documentos en diferentes versiones.

Realización de corrección de textos con las herramientas de ortografía y gramática, utilizando las diferentes posibilidades que ofrece la aplicación.

Configuración de página en función del tipo de documento por desarrollar, utilizando las opciones de la aplicación.

Visualización del resultado antes de la impresión.

Impresión de documentos elaborados en distintos formatos de papel, y de soportes como sobres y etiquetas.

Creación de sobres y etiquetas individuales, y para envío masivo. Inserción de imágenes y autoformas en el texto para mejorar el aspecto del mismo.

Utilización de diferentes tipos de sangrías desde menú y desde la regla.

Configuración de página: Márgenes, orientación de página, tamaño de papel, diseño de página, uso de la regla para cambiar márgenes.

Creación de columnas con distintos estilos. Aplicación de columnas en distintos espacios dentro del documento.

Inserción: de notas al pie y al final;

soluciones aportadas.

Valoración de la importancia social del software libre.

Valoración de la importancia de una buena presentación.

Apuesta clara por valores como la sostenibilidad y la ecología a la hora de utilizar los recursos.

Valoración de la importancia de mantener las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

Valoración del efecto negativo de un texto con errores.

Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

Interés en la adopción de medidas de prevención en el puesto de trabajo, evitando períodos demasiado largos ante el terminal y desarrollando periódicamente ejercicios de relajación.

Interés por documentar con comentarios los procesos dificultosos. Claridad y simplificación en el proceso de establecimiento de - Fuentes y bibliografía.

de saltos de página y de sección; de columnas periodísticas.

Inserción o creación de tablas en un documento

Edición dentro de una tabla.

Movimiento dentro de una tabla.

Selección de celdas, filas, columnas, tablas.

Modificación el tamaño de filas y columnas.

Modificación de los márgenes de las celdas.

Aplicación de formato a una tabla: bordes, sombreado, autoformato. Realización de cambios en la estructura de una tabla: insertar, eliminar, combinar y dividir celdas, filas y columnas.

Alineación vertical del texto de una celda; cambio de dirección del texto, conversión de texto en tabla y de tabla en texto, ordenamiento de una tabla, introducción de fórmulas y filas de encabezados.

Aplicación de numeración automática de las páginas de un determinado documento. Eliminación de la numeración.

Cambios de formato de numeración de páginas.

Selección del idioma.

Corrección: mientras se escribe; una vez se ha escrito, con menú contextual (botón derecho).

Corrección gramatical (desde menú herramientas). Opciones de ortografía y gramática. Utilización del diccionario personalizado, autocorrección, sinónimos, traductor.

Creación del documento modelo para envío masivo: cartas, sobres, etiquetas o mensajes de correo electrónico.

Selección de destinatarios mediante creación o utilización de

fórmulas.

Metodología adecuada a la hora de archivar la documentación.

Respeto por el copywrigth de imágenes y vídeos usados en las presentaciones.

Valoración de las licencias de programas similares.

Valoración de la expresión oral en una presentación.

Capacidad de trabajo en equipo.

Sensibilidad para la consecución de un medio de recopilación no contaminado.

Rechazo de las conductas que atenten contra la intimidad e integridad de cualquier persona.

Valoración de las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información

	archivos de datos.	
	Creación de sobres y etiquetas,	
	opciones de configuración.	
	Combinación de correspondencia:	
	salida a documento, impresora o	
	correo electrónico.	
	Utilización de plantillas y asistentes	
	del menú archivo nuevo.	
	Creación, archivo y modificación de	
	plantillas de documentos.	
	Inserción de comentarios.	
	Control de cambios de un	
	documento.	
	Comparación de documentos.	
	Protección de todo o parte de un	
	documento.	
Hojas de cálculo	Utilización de los íconos de las	
- Versiones.	diferentes barras.	
- Utilidades.	Creación de hojas de cálculo.	
- Tipos de datos.	Edición de hojas de cálculo.	
Fórmulas	Aplicación de formato a hojas de	
Funciones	cálculo.	
Gráficos	Selección de la hoja de cálculo.	
- Tipos.	Edición del contenido de una celda.	
Imágenes	Borrado del contenido de una celda	
- Autoformas.	o rango de celdas.	
- Textos artísticos.	Uso del corrector ortográfico.	
Plantillas y macros	Uso de las utilidades de búsqueda y	
Formato condicional	reemplazo.	
- Regla de celdas.	•	
	Inserción y eliminación de hojas de	
<ul><li>Reglas superiores e inferiores.</li><li>Barra de datos.</li></ul>	cálculo.	
	Utilización de fórmulas en hojas de cálculo.	
- Escalas de color.		
- Conjuntos de íconos.	Creación de gráficos usando los	
- Reglas. Validaciones	datos.	
	Utilización de tipos de funciones.	
- Validaciones de datos.	Realización de filtros de datos.	
- Criterios de validación.	Creación de un nuevo libro.	
- Círculos de validación.	Manipulación para abrir un libro ya	
Autofiltros	existente.	
Autorrelleno	Realización de archivo de cambios	
- Listas de datos	realizados en un libro.	
- Propiedades.	Creación de un duplicado de un	
- Herramientas.	libro.	
- Datos externos de tabla.	Realización de cierre de un libro.	
- Estilo de tabla.	Utilización de macros.	

Elburg and a dec	1	
Filtros avanzados	Inserción de comentarios.	
Funciones	Control de cambios de la hoja de	
- Búsqueda y referencia	cálculo.	
- Matemáticas y trigonométricas.	Protección de una hoja de cálculo.	
Bases de datos.	Protección de un libro.	
Tablas dinámicas	Compartimiento de libros.	
- Herramientas de tabla	Uso de plantillas.	
dinámica.	Realización de formato en la	
Seguridad	impresión de hojas de cálculo.	
Macros	Creación de tablas dinámicas.	
Hojas de presentaciones	Utilización de los íconos de las	
- Versiones.	diferentes barras.	
- Utilidades.	Elaboración de diapositivas.	
Formato de párrafos	Realización de formatos de hojas de	
- Alineación.	presentación.	
- Listas numeradas.	Adición de textos a hojas de	
- Viñetas.	presentación. Creación de dibujos.	
- Estilos.	Utilización de plantillas de estilos.	
Tablas	Combinación de colores, fondos de	
Dibujos	diapositivas, patrones.	
Imágenes prediseñadas		
Gráficos	-	
	diferentes soportes. Creación de organigramas y	
- Tipos de gráficos.	5 5 ,	
- Elementos de un gráfico.	diferentes estilos de diagramas.	
Diagramas	Adición de objetos de dibujo,	
WordArt o texto artístico	autoformas.	
- Formato de objetos.	Formatos de objetos de dibujo.	
- Rellenos.	Aplicación de animación a las	
- Líneas.	diapositivas.	
- Efectos de sombra o 3D.	Utilización de la galería multimedia:	
- Sonidos.	inclusión de sonidos, inserción de	
- Videoclips.	clips de vídeo, interacción e	
	inserción de hipervínculos.	
Internet	Utilización de navegadores.	
- Origen.	Manipulación de los menús	
- Evolución.	contextuales.	
Acceso a Internet	Configuración del entorno de	
- Proveedores.	Internet.	
- Tipo.	Utilización y configuración de	
- Software.	correo electrónico como	
Normativa	intercambio de información.	
Niveles de seguridad	Realización de transferencia de	
Correo electrónico	ficheros de FTP.	
- Términos.		
Transferencia de ficheros FTP		
- Introducción.		
introducción.		

- Términos.	
- Relacionados.	

#### **Estrategias Metodológicas:**

- Detección de conocimientos, capacidades y competencias del estudiante sobre las herramientas ofimáticas.
- Explicación previa en relación con software y hardware en el funcionamiento y uso del computador.
- Realización de prácticas en grupos reducidos, conducidos por el docente, en la configuración de dispositivos internos y externos en los equipos de cómputos.
- Preparación de documentos, utilizando procesadores de textos, integrando otros elementos como gráficos de otras aplicaciones informáticas.
- Realización de un proyecto en el laboratorio de informática, operando con aplicación de hojas de cálculo, utilizando las diferentes barras, así como, la presentación de los datos de forma gráfica.
- Realización de proyecto manipulando las herramientas de listas y filtros utilizando los recursos de las hojas de cálculo. En un tiempo determinado.
- Realización de prácticas de presentaciones, insertando multimedia, tomando parámetros establecidos.
- Utilización del internet como herramienta de trabajo, tanto para la operacionalización efectiva como para la comunicación eficaz.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase.

#### **MÓDULO: EMPRENDIMIENTO**

Nivel: 3

Código: MF\_004\_3 Duración: 120 horas

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA1: Analizar las capacidades relacionadas con la iniciativa	CE1.1 Identificar los factores necesarios para desarrollar una actividad empresarial.  CE1.2 Explicar las principales habilidades humanas, sociales, técnicas y directivas que debe tener el perfil de emprendedor o emprendedora.
emprendedora, tomando en cuenta los requerimientos	CE1.3 Analizar la cultura emprendedora como alternativa de creación de empleo y bienestar social. CE1.4 Relacionar la importancia de la iniciativa, la creatividad y la buena
derivados del mundo laboral y de las	actitud en el desempeño laboral o empresarial. CE1.5 Valorar la actitud positiva ante el riesgo de un emprendimiento.
actividades empresariales.	CE1.6 Explicar las variables de un pequeño negocio o microempresa exitoso. CE1.7 A partir de un supuesto práctico, en el que se necesita representar el futuro en diferentes ámbitos de la vida productiva:
	<ul> <li>Identificar cualidades y habilidades emprendedoras propias.</li> <li>Relacionar las ventajas y desventajas de ser empleado(a) y ser empresario(a).</li> </ul>
	<ul> <li>Trazar un plan de vida, revelando creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor al valorar sus aspiraciones futuras en la búsqueda de</li> </ul>

empleo o en el autoempleo.

- Explicar los factores que contribuyen a favorecer la iniciativa emprendedora de los y las jóvenes.
- Analizar las perspectivas futuras del sector productivo referente a micro y pequeña empresa.
- Puntualizar las condiciones que requiere la implementación de un pequeño negocio o microempresa.

RA2: Determinar una idea de negocio y su viabilidad, la cual servirá como punto de apoyo para el plan de empresa, y evaluar el impacto sobre el entorno de actuación, a partir de valores éticos.

CE2.1 Explicar cómo surgen las ideas de negocio.

CE2.2 Reconocer ideas innovadoras de iniciativas empresariales de pequeño negocio o microempresa en el entorno profesional y socio productivo.

CE2.3 Indicar técnicas para la selección de ideas de negocio.

CE2.4 Explicar la responsabilidad social de la empresa y su importancia como estrategia de negocio.

CE2.5 En un supuesto práctico, donde se implementa una idea viable de negocio:

- Aplicar técnicas para seleccionar la idea del negocio.
- Definir la viabilidad de la idea.
- Detallar las características de la idea del negocio, sus expectativas, actividad económica, producto o servicio, costo de operaciones, objetivos, valores, visión y misión.
- Investigar información básica de mercado: el producto o servicio, precio, promoción, plaza, clientes, competencia, proveedores, entorno.
- Reconocer instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos.
- Clasificar los recursos básicos de inversión inicial que se entiendan necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes, a partir de los cálculos e información disponible.
- Ordenar la información y presentarla mediante el uso de las aplicaciones informáticas.
- Escoger el formato de plan de empresa e incluir datos recogidos.

RA3: Realizar el plan de mercadeo que impulse los objetivos comerciales y el desarrollo óptimo del pequeño negocio o microempresa.

CE3.1 Explicar los fundamentos del marketing.

CE3.2 Reconocer la importancia de la estrategia de marketing.

CE3.3 Relacionar los elementos del mercado.

CE3.4 En un caso práctico en el que se necesita precisar la estrategia de comercialización del pequeño negocio o microempresa:

- Elegir la estructura del plan de marketing.
- Definir objetivos, misión y visión del plan.
- Describir de manera detallada el producto o servicio a comercializar.
- Identificar los posibles clientes a quien va dirigido el producto y/o servicio.
- Identificar los proveedores.
- Indagar sobre los competidores, sus fortalezas y debilidades.
- Expresar las ventajas competitivas, fortalezas y debilidades del pequeño negocio.

- Establecer estrategias de marketing para:

- o Presentación el producto y/o servicio ofertado.
- o Fijación de precios.
- Fidelización de clientes.
- Comunicación que especifique los canales de distribución del producto y/o servicio (cómo, cuándo, en qué tiempo y condiciones).
- Organizar la información y colocarla en el plan de la empresa.

RA4: Determinar la estructura de organización del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con los objetivos planteados.

CE4.1 Explicar los diferentes aspectos de la estructura organizativa de un pequeño negocio o microempresa: organigrama, manual de funciones, descripción de puestos, controles internos.

CE4.2 Definir el proceso de selección y contratación de personal.

CE4.3 Indicar las obligaciones laborales según la legislación vigente.

CE4.4 En un supuesto práctico debidamente orientado a las decisiones de organización del pequeño negocio o microempresa:

- Determinar la estructura organizativa, fijando las áreas funcionales y actividades que se derivan de cada puesto, conforme a los objetivos previstos.
- Representar la estructura en el organigrama, y enumerar la cantidad de personal en cada departamento.
- Especificar los recursos humanos necesarios, según la estructura organizativa y las funciones por desarrollar en cada puesto.
- Determinar la forma de contratación de personal más idónea en función de los objetivos previstos y optimización de recursos.
- Especificar la logística de compra, ventas y atención al cliente.
- Definir las políticas de higiene, calidad y seguridad que se van a implementar en función del producto o servicio que se ofrece.
- Idear la ubicación y el espacio físico adecuados a los objetivos y al presupuesto disponible.
- Definir la logística necesaria para el alguiler de espacio físico.
- Establecer la distribución del espacio físico conforme al tipo y naturaleza del negocio.
- Detallar el estilo de decoración del local, utilizando los elementos de lugar, según la idea y los recursos disponibles para generar ambiente agradable y crear identidad institucional.
- Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en el plan de empresa.

RA5: Realizar actividades de gestión administrativa y financiera, básicas para poner en marcha un pequeño negocio o microempresa, delimitando las principales obligaciones laborales, contables y

CE5.1 Identificar las obligaciones laborales, contables, fiscales y los impuestos que se derivan de la actividad empresarial.

CE5.2 Reconocer la legislación mercantil que regula los documentos de pago y los requisitos que debe cumplir la documentación e impresos (cheques, pagarés, etc.) en las operaciones mercantiles.

CE5.3 Relacionar conceptos básicos de contabilidad, técnicas de registro de la información contable y elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de la actividad de pequeños negocios o microempresas.

CE5.4 Precisar las diferencias entre inversión, gasto y pago, y entre ingreso y cobro.

fiscales, de acuerdo con la legislación vigente.

CE5.5 Identificar las fuentes y formas más habituales de financiamiento.

CE5.6 Explicar el costo de inversión y de producción en la planificación económica para inicio del pequeño negocio.

CE5.7 En un supuesto práctico en el que se pretende definir el proceso de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa:

- Preparar un archivo documental y guardar todo documento (entradas y salidas), aplicando técnicas de archivo y organización de documentos.
- Decidir el medio de pago que se va a utilizar, según la legislación vigente.
- Aplicar los procedimientos para tramitar la solicitud de un préstamo.
- Identificar el proceso de gestión para el registro de altas y bajas laborales de empleados(as) en la Tesorería de la Seguridad Social y en el Ministerio de Trabajo.
- Utilizar correctamente formularios para liquidaciones sencillas de impuestos, aplicando la legislación vigente.
- Elaborar la documentación e incluir en el plan de empresas.

CE5.8 A partir de un supuesto práctico, en el que se pretende caracterizar la planificación económico-financiera del pequeño negocio o microempresa:

- Identificar las necesidades básicas de pre inversión e inversión inicial de operaciones, especificando las fuentes de financiamiento.
- Establecer la composición del patrimonio inicial.
- Determinar el costo de producción.
- Plantear el formato adecuado para los documentos básicos comerciales y contables —pedidos, recibos y facturas, libro diario, libro de banco, libro de inventario—, especificando el flujo de procesos de dicha documentación; y realizar las cotizaciones correspondientes para su impresión.
- Preparar el presupuesto especificando el flujo de ingresos y gastos mensuales, ventas, beneficios o resultados y balance general.
- Realizar la documentación e incluir en el plan de empresa.

RA6: Precisar los procedimientos para la constitución legal del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con la legislación vigente.

CE6.1 Definir las distintas formas de incursionar en la actividad empresarial. CE6.2 Relacionar las diferentes formas jurídicas de la empresa; e identificar, en cada caso, el grado de responsabilidad, ventajas, desventajas y los requisitos legales para su constitución.

CE6.3 Puntualizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de un pequeño negocio o microempresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan, el costo, la forma y el plazo requeridos.

CE6.4 A partir de un supuesto práctico en el que se requiere la constitución legal del pequeño negocio o microempresa de acuerdo con la legislación vigente:

- Describir la actividad económica y objetivos de la empresa.
- Decidir el nombre comercial y la forma jurídica conforme a la naturaleza del negocio y objetivos.
- Identificar las vías de asesoría externa existente.
- Determinar la imagen corporativa.

-	Redactar correctamente los documentos constitutivos requeridos:
	estatutos, acta de asamblea, determinación de aportes, lista de
	suscriptores, etc.

- Esquematizar detalladamente el proceso de trámites legales para la constitución, especificando costo, duración de cada uno e institución responsable.
- Establecer las obligaciones contables, detallando la información requerida, la vía, el plazo y las instituciones competentes para formalizarlo.
- Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en plan de empresa.

RA7: Presentar el utilizando proyecto eficazmente las competencias, técnicas y personales, adquiridas durante la realización del proyecto aprendizaje en el módulo formativo.

CE7.1 Formalizar el documento memoria del proyecto.

CE7.2 Preparar una presentación del mismo en una feria, con el uso de medios tecnológicos.

CE7.3 Exponer el proyecto, destacando sus objetivos y principales contenidos, y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo.

CE7.4 Utilizar un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, clara, amena y eficaz.

CE7.5 Realizar la defensa adecuada del proyecto durante la exposición, respondiendo razonadamente a posibles preguntas relativas al mismo, planteadas por el equipo evaluador.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Iniciativa emprendedora	Relación cultura emprendedora	Valoración del carácter
- Cultura emprendedora y	y empleo.	emprendedor y la ética del
empleo.	Identificación de las cualidades,	emprendimiento.
- Generalidades. Importancia.	perfil y factores estimulantes del	
- Perspectivas futuras.	espíritu emprendedor.	Valoración de la iniciativa,
- Cultura emprendedora como	Análisis del alcance personal,	creatividad y
necesidad social.	familiar y social de los	responsabilidad como
Emprendedor(a)	emprendimientos.	motores del
- Tipos. Cualidades.	Análisis de las perspectivas	emprendimiento.
- Factores estimulantes.	futuras de los emprendimientos	
- Perfil.	en la Rep. Dom. Definición del	Valoración de la actitud
- Colaboración entre	plan de vida.	emprendedora y la ética en
emprendedores y	Evaluación del riesgo en la	la actividad productiva.
emprendedoras.	actividad emprendedora.	Disposición al trabajo en
Emprendimiento	Análisis de los factores clave del	equipo.
- Tipos.	éxito de un emprendimiento.	equipo.
- Importancia.	Análisis de los principales	
- ¿Cómo nace un	aportes de la innovación en la	Reconocimiento y
emprendimiento?	actividad del sector relacionado	valoración social de la
- El éxito de un emprendimiento.	con el título: materiales,	empresa.
<ul> <li>Ventajas y desventajas.</li> </ul>	tecnología, organización del	Valoración de la ética

- Emprendimiento e innovación.
- Riesgo y emprendimiento.

#### Empresario(a)

- Tipos.
- Ventajas y desventajas.
- Función.
- Cualidades.
- Actuación de emprendedores(as) como empleados(as) de una empresa.

Factores para tomar en cuenta al emprender

Ideas empresariales, el entorno y su desarrollo

- Concepto de idea de negocio.
- Fuentes.
- Características de una buena idea de negocio.
- La idea de negocio en el ámbito del perfil profesional.
- La idea de negocio en el ámbito del entorno social y familiar.
- Técnicas para la selección de ideas de negocio.

Oportunidades de negocio

- Fuentes.
- Criterios de selección.
- La innovación como fuente de oportunidad.

La empresa y su entorno

- Concepto jurídico y económico
- Tipos. Clasificación.
- Áreas funcionales.
- Responsabilidad social empresarial.
- El entorno.

Viabilidad de idea de negocio

- Importancia.
- Criterios.
- Aspectos fundamentales.

#### Análisis FODA

- Importancia.

El plan de empresa

- Importancia.
- Aspectos relevantes.
- Recomendaciones básicas para

proceso, etc.

Identificación de ideas de negocio en la actividad económica asociada:

- A la familia profesional del título.
- Al ámbito local.

Aplicación de herramientas para la determinación de la idea de negocio.

Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la idea seleccionada.

Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada.

Realización del estudio de viabilidad de la idea de negocio:

- Selección de fuentes de información.
- Diseño de formatos para la recolección de datos.

Definición de la estructura del estudio.

Interpretación de la información recogida en el estudio de mercado y definición del modelo de negocio que se va a desarrollar.

Identificación de instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. empresarial.

Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto.

Disposición a la sociabilidad y el trabajo en equipo.

Respeto a las normas y procedimientos.

Valoración de la ética en el manejo de la información.

Pensamiento analítico y crítico en la interpretación de los datos obtenidos.

Autoconfianza en la realización del trabajo de campo.

Creatividad y autoconfianza en la presentación del plan.

Valoración de la formalidad en la organización.

Respeto por la igualdad de género.

Valoración de las disposiciones legales en relación a las políticas de personal.

Objetivo, en la toma de decisiones administrativas.

Orientado a resultados Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y escribir y presentar un buen plan de empresa.

Identificación de los recursos básicos de inversión inicial necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes.

Presentación del de plan viabilidad utilizando herramientas ofimáticas.

Diseño del formato para el plan de empresa.

Establecimiento del modelo de partiendo de negocio las conclusiones del estudio de mercado.

Iniciar la redacción del plan de empresa, definiendo los datos generales: actividad, ubicación, misión, visión, objetivos, valores.

Diseñar el esquema del estudio

de mercado.

Determinación y aplicación de estrategias comercialización del pequeño negocio o microempresa:

- Definición de misión, visión y objetivos de la estrategia.
- Definición detallada del producto o servicio.

Identificación de los posibles clientes, los proveedores, la competencia.

Definición de políticas de precio y distribución.

Estrategias de publicidad.

Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas oportunidades.

Determinación del costo de la estrategia comercial.

Determinación del valor agregado e innovación que se debe incluir en el modelo de negocio.

Diseño del catálogo de

Plan de comercialización

- Investigación de mercados.
  - Objetivos.
  - Importancia.
  - Fases.
  - El mercadeo y la competencia.
  - Clasificación del mercado.
  - El consumidor.

El mercadeo y las ventas

- El producto.
- Características
- Ciclo de vida

## **Publicidad**

- Estrategia comercial
- Políticas de ventas.

El plan de marketing

- Funciones.
- Importancia.
- Elementos.

legales.

Valoración de la responsabilidad social y la ética empresarial.

Valoración de la asociatividad el para desarrollo de la empresa.

Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

Seguridad en sí mismo(a) en el contacto con la audiencia.

Valoración por la organización y limpieza del entorno.

Creatividad máxima en la organización de los espacios para la feria.

Dinámico y extrovertido en su afán por convencer sobre proyecto en celebración de la feria.

		_
	productos.	
	Presentación del plan.	
Aspectos organizacionales La organización. Estructura. Políticas. El personal - Funciones Selección Perfiles de puestos Políticas de incentivo y motivación Aspectos legales en la contratación de personal.	Presentación del plan.  Decisiones organizacionales:  - Imagen corporativa: nombre comercial, logo, marca, eslogan.  - Diseño de estructura organizativa.  - Descripción de puestos y manual de funciones.  - Determinación de la forma de selección del personal.  - Políticas organizacionales.  - Delimitación del espacio físico, determinación de la	
	ubicación, fachada, ambiente y decoración, equipamiento y mobiliario necesario para el emprendimiento.	
Gestión administrativa y financiera - Documentación administrativa.	Preparación de archivo documental.	
<ul> <li>Servicios bancarios para PYMES.</li> </ul>	Gestión de servicios bancarios.	
- Cuentas corrientes.	Proceso de liquidación de	
- Liquidación de ITBIS.	impuestos.	
- Logística de compraventa y	Definición de logística de compra	
alquiler de bienes inmuebles.	y venta.	
- Contabilidad y libros de registros.	Análisis del patrimonio inicial del	
- Obligaciones fiscales.	pequeño negocio o	
- Impuestos que afectan la	microempresa.	
actividad de la empresa.	Distribución de la inversión.	
- Calendario fiscal.	Gestión del financiamiento.	
- Liquidaciones de impuestos.	Realizar cotizaciones de los	
Gestión financiera	activos, de materia prima y/o	
- Fundamentos contables.	productos.	
- El patrimonio.	Estimación del costo.	
- Cuentas de balances y de resultados	Análisis básico de viabilidad económico-financiera	
- Fuentes de financiamiento.	Proyección de ventas	
- Préstamos bancarios a corto y	Proyección del flujo ingresos y	
largo plazo.	egresos	
- El leasing.	Proyección del Estado de	
- El factoring.	Resultados y Balance General.	
- Ayudas y subvenciones a las	Identificación de gastos y	
PYMES.	utilidades conforme a las	
El costo del producto o servicio	proyecciones económicas.	
- Tipos.		

- Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos.  Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial Importancia y ventajas Formas jurídicas Tipos y requisitos Lo que se debe saber antes de constituir la empresa Documentos constitutivos Trámites oficiales Licencias y permisos Instituciones facultadas La asesoría y capacitación continua Importancia Áreas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción El lenguaje corporal La empatía.  Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio. Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa: Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos.		Clariff and the		
La inversión  Gasto de pre inversión.  Inversión inicial.  Gasto de operaciones.  Proyecciones financieras  Finalidades.  Aspectos fundamentales.  Tipos.  Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D.  Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.  Importancia y ventajas.  Formas jurídicas.  Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio.  Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa:  Lo que se debe saber antes de constituir la empresa.  Documentos constitutivos.  Trámites oficiales.  Licencias y permisos.  Instituciones facultadas.  La asesoría y capacitación continua.  Importancia.  Areas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa  La dicción.  El lenguaje corporal.	-			
- Gasto de pre inversión Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos.  Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial Importancia y ventajas Formas jurídicas Tipos y requisitos Lo que se debe saber antes de constituir la empresa Documentos constitutivos Trámites oficiales Trámites oficiales Licencias y permisos Instituciones facultadas La asesoría y capacitación continua Importancia Áreas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción El lenguaje corporal.				
- Inversión inicial Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos.  Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial Importancia y ventajas Tipos y requisitos Tipos y requisitos Lo que se debe saber antes de constituir la empresa Documentos constitutivos Trámites oficiales Licencias y permisos Instituciones facultadas La asesoría y capacitación continua Importancia Áreas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción El lenguaje corporal.	La			
- Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades Aspectos fundamentales Tipos.  Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial Importancia y ventajas Formas jurídicas Tipos y requisitos Lo que se debe saber antes de constituir la empresa Documentos constitutivos Trámites oficiales Licencias y permisos Instituciones facultadas La asesoría y capacitación continua Importancia Áreas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción El lenguaje corporal.	-	•		
Proyecciones financieras  Finalidades. Aspectos fundamentales. Tipos.  Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Importancia y ventajas. Formas jurídicas. Tipos y requisitos. Lo que se debe saber antes de constituir la empresa. Documentos constitutivos. Trámites oficiales. Documentos constitutivos. Trámites oficiales. Ciencias y permisos. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos.  Fareas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa La dicción. El lenguaje corporal.  Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio. Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa: Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos.  Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio. Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa: Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos.	-			
- Finalidades Aspectos fundamentales Tipos.  Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial Importancia y ventajas Formas jurídicas Tipos y requisitos Lo que se debe saber antes de constituir la empresa Documentos constitutivos Trámites oficiales Licencias y permisos Licencias y permisos Instituciones facultadas La asesoría y capacitación continua Áreas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción El lenguaje corporal.  Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio. Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa: Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos.  Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio. Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa: Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos.	-	•		
- Aspectos fundamentales Tipos.  Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio Importancia y ventajas Formas jurídicas Tipos y requisitos Lo que se debe saber antes de constituir la empresa Documentos constitutivos Trámites oficiales Licencias y permisos Instituciones facultadas La asesoría y capacitación continua Áreas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción El lenguaje corporal.	Pr	•		
- Tipos.  Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D Requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio Importancia y ventajas Formas jurídicas Tipos y requisitos Lo que se debe saber antes de constituir la empresa Documentos constitutivos Trámites oficiales Licencias y permisos Instituciones facultadas La asesoría y capacitación continua Áreas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción El lenguaje corporal.	-			
Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D.  Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.  Importancia y ventajas.  Trámites oficiales y documentos constituir la empresa.  Documentos constitutivos.  Trámites oficiales.  Licencias y permisos.  Instituciones facultadas.  Importancia.  Importancia.  Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio.  Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa:  Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.  Registro de nombre e imagen corporativa.  Solicitud de licencias y permisos.  Pago de impuestos.  Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.  Ejecución de la exposición.  Montaje y realización de feria.	-	•		
microempresa en R.D.  Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.  Importancia y ventajas.  Formas jurídicas.  Tipos y requisitos.  Lo que se debe saber antes de constituri la empresa.  Documentos constitutivos.  Trámites oficiales.  Licencias y permisos.  Instituciones facultadas.  La asesoría y capacitación continua.  Mere as importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa  La dicción.  El lenguaje corporal.  Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio.  Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa:  Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.  Registro de nombre e imagen corporativa.  Solicitud de licencias y permisos.  Pago de impuestos.  Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.  Ejecución de la exposición.  Montaje y realización de feria.		•		
<ul> <li>Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</li> <li>Importancia y ventajas.</li> <li>Formas jurídicas.</li> <li>Tipos y requisitos.</li> <li>Lo que se debe saber antes de constituir la empresa.</li> <li>Documentos constitutivos.</li> <li>Trámites oficiales y documentos constituir la empresa.</li> <li>Documentos constitutivos.</li> <li>Trámites oficiales.</li> <li>Licencias y permisos.</li> <li>Instituciones facultadas.</li> <li>La asesoría y capacitación continua.</li> <li>Áreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> </ul> <ul> <li>requisitos para el ejercicio de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio.</li> <li>Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio.</li> <li>Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio.</li> <li>Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio.</li> <li>Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio.</li> <li>Trámites oficiales y documentos</li> <li>Constitutivos de un pequeño negocio.</li> <li>Trámites oficiales y documentos</li> <li>Constitutivos de un pequeño negocio.</li> <li>Trámites oficiales y documentos</li> <li>Elaboración de de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.</li> <li>Registro de nombre e imagen corporativa.</li> <li>Solicitud de licencias y permisos.</li> <li>Pago de impuestos.</li> </ul>				
actividad empresarial.  Importancia y ventajas.  Formas jurídicas.  Lo que se debe saber antes de constituir la empresa.  Documentos constitutivos.  Trámites oficiales.  Licencias y permisos.  Instituciones facultadas.  La asesoría y capacitación continua.  Importancia.  Areas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa  del pequeño negocio.  Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa:  Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.  Registro de nombre e imagen corporativa.  Solicitud de licencias y permisos.  Pago de impuestos.  Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.  Ejecución de la exposición.  Montaje y realización de feria.	mi	•	9	
<ul> <li>Importancia y ventajas.</li> <li>Formas jurídicas.</li> <li>Tipos y requisitos.</li> <li>Lo que se debe saber antes de constituir la empresa.</li> <li>Documentos constitutivos.</li> <li>Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa:</li> <li>Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.</li> <li>Instituciones facultadas.</li> <li>La asesoría y capacitación continua.</li> <li>Importancia.</li> <li>Áreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> </ul> Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa: Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos. Preparación de la presentación mediante técnica expositiva. Ejecución de la exposición. Montaje y realización de feria.	-		, ·	
<ul> <li>Formas jurídicas.</li> <li>Tipos y requisitos.</li> <li>Lo que se debe saber antes de constituir la empresa.</li> <li>Documentos constitutivos.</li> <li>Trámites oficiales.</li> <li>Licencias y permisos.</li> <li>Instituciones facultadas.</li> <li>La asesoría y capacitación continua.</li> <li>Importancia.</li> <li>Áreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> <li>constitutivos de un pequeño negocio o microempresa:</li> <li>Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.</li> <li>Registro de nombre e imagen corporativa.</li> <li>Solicitud de licencias y permisos.</li> <li>Pago de impuestos.</li> <li>Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.</li> <li>Ejecución de la exposición.</li> <li>Montaje y realización de feria.</li> </ul>		•		
<ul> <li>Tipos y requisitos.</li> <li>Lo que se debe saber antes de constituir la empresa.</li> <li>Documentos constitutivos.</li> <li>Trámites oficiales.</li> <li>Licencias y permisos.</li> <li>Instituciones facultadas.</li> <li>La asesoría y capacitación continua.</li> <li>Migra para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> <li>negocio o microempresa:</li> <li>Elaboración de documentos:</li> <li>estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.</li> <li>Registro de nombre e imagen corporativa.</li> <li>Solicitud de licencias y permisos.</li> <li>Pago de impuestos.</li> <li>Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.</li> <li>Ejecución de la exposición.</li> <li>Montaje y realización de feria.</li> </ul>	-		•	
<ul> <li>Lo que se debe saber antes de constituir la empresa.</li> <li>Documentos constitutivos.</li> <li>Trámites oficiales.</li> <li>Licencias y permisos.</li> <li>Instituciones facultadas.</li> <li>La asesoría y capacitación continua.</li> <li>Mreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> <li>Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.</li> <li>Registro de nombre e imagen corporativa.</li> <li>Solicitud de licencias y permisos.</li> <li>Pago de impuestos.</li> <li>Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.</li> <li>Ejecución de la exposición.</li> <li>Montaje y realización de feria.</li> </ul>	-	Formas jurídicas.	constitutivos de un pequeño	
constituir la empresa.  Documentos constitutivos.  Trámites oficiales.  Licencias y permisos.  Instituciones facultadas.  La asesoría y capacitación continua.  Importancia.  Areas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa  La dicción.  El lenguaje corporal.  estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.  Registro de nombre e imagen corporativa.  Solicitud de licencias y permisos.  Pago de impuestos.  Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.  Ejecución de la exposición.  Montaje y realización de feria.	-	Tipos y requisitos.	•	
<ul> <li>Documentos constitutivos.</li> <li>Trámites oficiales.</li> <li>Licencias y permisos.</li> <li>Instituciones facultadas.</li> <li>La asesoría y capacitación continua.</li> <li>Importancia.</li> <li>Áreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> <li>asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros.</li> <li>Registro de nombre e imagen corporativa.</li> <li>Solicitud de licencias y permisos.</li> <li>Pago de impuestos.</li> <li>Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.</li> <li>Ejecución de la exposición.</li> <li>Montaje y realización de feria.</li> </ul>	-	Lo que se debe saber antes de		
<ul> <li>Trámites oficiales.</li> <li>Licencias y permisos.</li> <li>Instituciones facultadas.</li> <li>La asesoría y capacitación continua.</li> <li>Importancia.</li> <li>Áreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> <li>asamblea, certificados de aportes u otros.</li> <li>Registro de nombre e imagen corporativa.</li> <li>Solicitud de licencias y permisos.</li> <li>Pago de impuestos.</li> <li>Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.</li> <li>Ejecución de la exposición.</li> <li>Montaje y realización de feria.</li> </ul>		constituir la empresa.	estatutos, registro mercantil,	
<ul> <li>Licencias y permisos.</li> <li>Instituciones facultadas.</li> <li>La asesoría y capacitación continua.</li> <li>Importancia.</li> <li>Áreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> <li>Registro de nombre e imagen corporativa.</li> <li>Solicitud de licencias y permisos.</li> <li>Pago de impuestos.</li> <li>Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.</li> <li>Ejecución de la exposición.</li> <li>Montaje y realización de feria.</li> </ul>	-	Documentos constitutivos.	asamblea constitutiva, acta de	
<ul> <li>Instituciones facultadas.</li> <li>La asesoría y capacitación continua.</li> <li>Importancia.</li> <li>Áreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> <li>Registro de nombre e imagen corporativa.</li> <li>Solicitud de licencias y permisos.</li> <li>Pago de impuestos.</li> <li>Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.</li> <li>Ejecución de la exposición.</li> <li>Montaje y realización de feria.</li> </ul>	-	Trámites oficiales.	asamblea, certificados de	
<ul> <li>La asesoría y capacitación continua.</li> <li>Importancia.</li> <li>Áreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> <li>corporativa. Solicitud de licencias y permisos.</li> <li>Pago de impuestos.</li> <li>Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.</li> <li>Ejecución de la exposición.</li> <li>Montaje y realización de feria.</li> </ul>	-	Licencias y permisos.	aportes u otros.	
continua.  - Importancia.  - Áreas importantes de capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa  - La dicción.  - El lenguaje corporal.  Solicitud de licencias y permisos.  Pago de impuestos.  Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.  Ejecución de la exposición.  Montaje y realización de feria.	-	Instituciones facultadas.	Registro de nombre e imagen	
<ul> <li>Importancia.</li> <li>Áreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> <li>Pago de impuestos.</li> <li>Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.</li> <li>Ejecución de la exposición.</li> <li>Montaje y realización de feria.</li> </ul>	-	La asesoría y capacitación	corporativa.	
<ul> <li>Áreas importantes de capacitación.</li> <li>Técnicas para la presentación de un plan de empresa</li> <li>La dicción.</li> <li>El lenguaje corporal.</li> <li>Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.</li> <li>Ejecución de la exposición.</li> <li>Montaje y realización de feria.</li> </ul>		continua.	Solicitud de licencias y permisos.	
capacitación.  Técnicas para la presentación de un plan de empresa mediante técnica expositiva.  - La dicción. El lenguaje corporal.  Preparación de la presentación mediante técnica expositiva.  Ejecución de la exposición.  Montaje y realización de feria.	-	Importancia.		
Técnicas para la presentación de un plan de empresa mediante técnica expositiva.  - La dicción. El lenguaje corporal. Preparación de la presentación mediante técnica expositiva. Ejecución de la exposición. Montaje y realización de feria.	-	Áreas importantes de		
plan de empresa mediante técnica expositiva.  - La dicción. Ejecución de la exposición.  - El lenguaje corporal. Montaje y realización de feria.		capacitación.		
plan de empresa mediante técnica expositiva.  - La dicción. Ejecución de la exposición.  - El lenguaje corporal. Montaje y realización de feria.	Té	cnicas para la presentación de un	Preparación de la presentación	
- El lenguaje corporal. Montaje y realización de feria.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
- El lenguaje corporal. Montaje y realización de feria.	-	La dicción.	Ejecución de la exposición.	
	-	El lenguaje corporal.		
·	-	La empatía.		

### Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos, capacidades y competencias sobre la actividad empresarial y la cultura emprendedora.
- Explicaciones del(de la) docente relacionadas con la iniciativa emprendedora y los fundamentos del marketing orientado a pequeños negocios o microempresas.
- Realización de debates, lluvia de ideas, mesas redondas y actividades de análisis sobre factores claves del éxito empresarial y la organización de un pequeño negocio o micro empresa.
- Utilización de internet como herramienta de comunicación y para la búsqueda de información, y realización de cine foro con videos de motivación y crecimiento personal.
- Estudio de caso, mediante el análisis de un hecho relacionado con los factores claves del éxito o el fracaso empresarial, reflexionando y planteando posibles alternativas de soluciones.
- Organización de grupos de trabajo, para el desarrollo de actividades en las que los alumnos trabajan

- en equipo y todos son responsables de un rol o una actividad para lograr determinados resultados comunes.
- Realización de visitas guiadas, tanto a instituciones relacionadas con los trámites legales para la creación de empresas para conocer los procedimientos y requisitos establecidos, así como visitas a ferias profesionales e intercambio de experiencias con otros politécnicos.
- Realización y exposición de un proyecto de emprendimiento en un tiempo determinado, incluyendo las etapas de planificación y realización de una serie de actividades e integrando los elementos del plan de empresa, a partir de la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase, en la que se evalúa el aprendizaje de los estudiantes.

## MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Nivel: 3

Código: MF\_006\_3 Duración: 90 horas

Resultados de	Criterios de Evaluación
Aprendizaje	
RA1: Ejercer los	CE1.1 Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo.
derechos y cumplir las	CE1.2 Identificar los principales organismos que intervienen en las relaciones
obligaciones que se	entre empleadores(as) y trabajadores(as): OIT, MT, empresas, sindicatos.
derivan de las	CE1.3 Identificar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
relaciones laborales,	CE1.4 Identificar los tipos de contratos según su naturaleza.
reconociéndolas en los	CE1.5 Reconocer las medidas establecidas por la legislación vigente para la
diferentes contratos	conciliación de la vida laboral y familiar.
de trabajo.	CE1.6 Identificar las causas y efectos de la modificación, así como la
	suspensión de los efectos del contrato de trabajo.
	CE1.7 Determinar las condiciones de trabajo de las diferentes modalidades de
	contratos.
	CE1.8 Identificar las principales causas de la terminación del contrato de
	trabajo.
RA2: Determinar la	CE2.1 Identificar las principales características del Sistema Dominicano de
cobertura del Sistema	Seguridad Social (SDSS).
Dominicano de	CE2.2 Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora
Seguridad Social,	de la calidad de vida de los ciudadanos.
identificando las	CE2.3 Identificar los regímenes de financiamiento existentes en el Sistema
distintas clases de	Dominicano de Seguridad Social.
prestaciones.	CE2.4 Identificar las prestaciones que cubre el Sistema Dominicano de
	Seguridad Social.
	CE2.5 Identificar los requisitos necesarios para acceder a cada uno de los
	componentes del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
	CE2.6 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y el trabajador
	o trabajadora dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
	CE2.7 En un supuesto práctico correspondiente al Sistema Dominicano de
	Seguridad Social, requerir:
	- Las bases de cotización de cada uno de los componentes del

	sistema.			
	- Las cuotas correspondientes a empleadores(as) y			
	trabajadores(as).			
RA3: Reconocer un	CE3.1 Identificar la legislación y los organismos relacionados con la seguridad			
sistema de gestión de	y salud en el trabajo.			
seguridad y salud de	CE3.2 Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y			
una empresa u	actividades de la empresa, los trabajadores y la organización.			
organización, e	CE3.3 Identificar los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud			
identificar las	ocupacional.			
responsabilidades de	CE3.4 Identificar los mecanismos internos de vigilancia para la implementación			
los agentes implicados.	del sistema de gestión de higiene y seguridad en el trabajo. CE3.5 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y del trabajador			
	o trabajadora en materia de seguridad y salud en el trabajo.			
	CE3.6 Explicar los factores de riesgos laborales en el ambiente de trabajo			
	relacionados con el perfil profesional.			
	C.3.7 Identificar las medidas preventivas aplicables para eliminar, minimizar o			
	controlar los riesgos presentes en su ambiente de trabajo, relacionadas con el			
	perfil profesional.			
	CE3.8 Usos de las herramientas y equipos de prevención de accidentes			
	laborales.			
RA4: Aplicar las	CE4.1 Identificar las técnicas y elementos de un proceso de comunicación.			
técnicas de	CE4.2 Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.			
comunicación para	CE4.3 Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación			
recibir y transmitir	dentro del ámbito laboral.			
instrucciones e	CE4.4 Identificar los factores para manipular los datos de la percepción.			
informaciones dentro	CE4.5 En un supuesto práctico correspondiente a la recepción de			
del ambiente laboral.	instrucciones, establecer:			
del ambiente laborai.	- Objetivo fundamental de la instrucción;			
	- Objetivo fundamental de la instrucción; - El grado de autonomía para su realización;			
	- Los resultados que se deben obtener;			
	- Las personas a las que se debe informar;			
	- Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la			
	instrucción.			
	CE4.6 Recibir y transmitir instrucciones para la ejecución práctica de ciertas			
	tareas, operaciones o movimientos para comprobar la eficacia de la			
	comunicación.			
RA5: Contribuir a la	CE5.1 Identificar los tipos de conflictos en el trabajo y sus fuentes.			
resolución de	CE5.2 Determinar las técnicas para la resolución pacífica de conflictos.			
conflictos que se	CE5.3 Diferenciar entre datos y opiniones en el ámbito laboral.			
originen en el ámbito	CE5.4 En un supuesto práctico correspondiente a la resolución de conflictos:			
laboral.	- Identificar el problema.			
	- Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados			
	obtenidos en la resolución de un problema.			
	- Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los			
	distintos miembros de un grupo.			

	CE5.5 Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los	
	trabajadores y la dirección de una organización.	
RA6: Aplicar las		
estrategias del trabajo	grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.	
en equipo; y valorar su	CE6.2 Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo, en	
eficacia y eficiencia,	relación con el título.	
para la consecución de	CE6.3 Identificar las características del equipo de trabajo eficaz.	
los objetivos de la	CE6.4 En un supuesto práctico correspondiente al trabajo en equipo:	
organización.	- Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación,	
	el consenso y el liderazgo.	
	- Adaptarse e integrarse a un equipo, colaborando, dirigiendo o	
	cumpliendo las órdenes, según el caso.	
	<ul> <li>Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.</li> </ul>	
RA7: Analizar las	CE7.1 Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave	
oportunidades de	para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	
empleo, y las	CE7.2 Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados con el	
alternativas de	perfil.	
aprendizaje a lo largo	CE7.3 Identificar las principales fuentes de empleo y de inserción laboral	
de la vida.	relacionadas con el título.	
	CE7.4 Identificar alternativas de autoempleo en los sectores profesionales	
	relacionados con el título.	
	CE7.5 Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y	
DAG Addison Inc	formación propia para la toma de decisiones.  CES 1 Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de húsqueda de empleo:	
RA8: Aplicar las	CE8.1 Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo:	
técnicas de búsqueda	Internet, redes sociales, entrevistas, prensa, bolsas de empleo, visitas a Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), etc.	
de empleo.	CE8.2 Elaborar su currículum vitae y prepararse para asistir a una entrevista	
	de trabajo.	
	CE8.3 Identificar los elementos clave para una entrevista de trabajo.	
	CE8.4 Identificar las diferentes pruebas utilizadas en el proceso de	
	reclutamiento y selección dentro de una empresa u organización.	
	CE8.5 En un supuesto práctico correspondiente a la entrevista de trabajo,	
	cumplir con los siguientes requisitos:	
	- Preparar el currículo y sus anexos	
	- Carta de presentación	
	- Aspectos personales	
	- Objetivos profesionales claros	
	- Comunicación verbal, no verbal y escrita	
	- Puntualidad y vestimenta adecuada	
	- Manejo de información sobre el puesto solicitado	

	Contenidos	
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

# El contrato de trabajo Código de Trabajo. Elementos del contrato. Tipos de contrato de trabajo y características importantes. Jornada laboral: características de los tipos de jornada. Salario: partes y estructura del salario. Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el Código de Trabajo.

Definición de los derechos. deberes y protección a la mujer, presentes en el código de trabajo. Manejo de los requisitos y elementos que caracterizan a los contratos.

más

Identificación de las ventajas que, empleadores(as) para trabajadores(as), tiene cada tipo de contrato.

Identificación de las principales características de los tipos de iornada.

Identificación de las partes, estructura y los tipos de salarios. Manejo de las garantías salariales y prestaciones laborales a las que tiene derecho el trabajador. Interpretación de la nómina.

Sistema Dominicano Seguridad Social

- Campo de aplicación.
- Estructura.
- Régimen.
- Entidades gestoras y colaboradoras.
- Obligaciones.
- Acción protectora.
- Clases y requisitos de las prestaciones.

Análisis de la estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empleadores(as) y trabajadores(as) en materia de

afiliación y

Análisis de la importancia del sistema general de la Seguridad Social.

Seguridad Social,

cotización.

Conocimiento de los diferentes sub-sistemas de la Seguridad Social: contributivo, subsidiado y contributivo - subsidiado.

Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.

Seguridad, salud e higiene en el trabajo

- Riesgo profesional.
- Medidas de prevención protección.

Leyes que aplican al sector y sus reglamentos y normativas. Análisis de factores de riesgo.

Análisis de la evaluación de riesgos

Valoración de la necesidad de la regulación laboral.

Respeto hacia las normas del trabajo.

Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional.

Reconocimiento de los cauces legales previstos como vía para resolver conflictos laborales.

Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores 0 trabajadoras, especialmente en los colectivos más desprotegidos.

Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores v la ciudadanía.

Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

Valoración de la prevención en salud е

- Planes de emergencia y de evacuación.
- Primeros auxilios.
- Ley que aplica al sector, reglamentos y normativas.
- Equipo de protección personal (EPP).

en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

Análisis de riesgos ligados a las:

- Condiciones de seguridad.
- Condiciones ambientales.
- Condiciones ergonómicas y psicosociales.

Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.

Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional.

Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

Comunicación en la empresa

- Técnicas de comunicación.
- Tipos de comunicación.
- Etapas de un proceso de comunicación.
- Redes de comunicación, canales v medios.
- Dificultades y barreras en la comunicación.
- Recursos para manipular los datos de la percepción.
- Información como función de dirección.
- Negociación: conceptos, elementos y estrategias de negociación.

Trabajo en equipo

 Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. Caracterización de las técnicas y tipos de comunicación.

Utilización de las redes de comunicación, canales y medios, para la consecución de los objetivos de la empresa.

higiene en el trabajo.

Valoración de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.

Valoración de la relación entre trabajo y salud.

Interés en la adopción de medidas de prevención.

Valoración de la formación preventiva en la empresa.

Compromiso con la higiene y la seguridad.

Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo.

Valoración del aporte de las personas para la consecución de los objetivos empresariales.

Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo.

Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.

Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz. Análisis de la formación de los equipos de trabajo.

- Características de los equipos de trabajo.
   Estructuras organizativas de una empresa como conjunto de personas para la consecución de
- Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo. Análisis de los posibles roles de

Análisis de los posibles roles de cada uno de los integrantes de un equipo de trabajo.

Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo.

Reconocimiento de la influencia de las actitudes de cada individuo en el equipo.

Puesta en práctica de distintas técnicas de trabajo en equipo.

#### Resolución de conflictos

un fin.

- Conflicto: definición, característica, fuentes y etapas del conflicto.
- Proceso para la resolución o supresión de un conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
- Factores que influyen en la toma de decisión.
- Métodos para la toma de decisión.
- Fases para la toma de decisión.

Análisis del surgimiento de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas.

Identificación de distintos tipos de conflictos, quienes intervienen y sus posiciones de partida.

Reconocimiento de las principales fases de solución de conflictos, la intermediación y los buenos oficios.

Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.

Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos. Análisis de las principales características de los medios pacíficos de solución de conflictos.

Inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida

- Oportunidades de empleo.
- Toma de decisión.
- Oportunidades de aprendizaje.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y

Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título.

Valoración de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y el desarrollo profesional.

Identificación del itinerario formativo y profesional más adecuado de acuerdo con el perfil y expectativas.

Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.

Respeto hacia las normas y reglamentos del trabajo. Responsabilidad respecto a sus funciones y a las normas.

Compromiso con la higiene y la seguridad.

Orden en el trabajo y el espacio laboral.

Honradez e integridad en todos los actos en la empresa.

Disciplina en el cumplimiento de las responsabilidades y horario.

Tolerancia y respeto con sus compañeros de trabajo y superiores.

Definición y análisis del sector grandes empresas del sector. profesional del título. Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la provectada. Establecimiento de una lista de comprobación personal coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. Técnicas de búsqueda de empleo Cumplimiento de los documentos Técnicas e instrumentos de necesarios para la inserción búsqueda de empleo. laboral: carta de presentación, Carta de presentación У currículum vitae, anexos, etc. currículum vitae. Realización de test para selección Pruebas y entrevistas de ٧ de personal entrevistas selección. simuladas. Elementos clave de una Manejo de información sobre el entrevista de trabajo. puesto solicitado. Búsqueda de empleo de manera eficaz utilizando los mecanismos existentes para tales fines: (bolsas electrónicas de empleo como www.empleateya.gob.do, anuncios en medios de comunicación, etc.

#### **Estrategias Metodológicas:**

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje relacionadas con las competencias que el joven pueda presentar en el tema de formación y orientación laboral.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados al ambiente laboral.
- Resolución de ejercicios y problemas donde se ponga en práctica los conocimientos adquirido para la resolución de situaciones laborales, como serian el recibir y transmitir instrucciones, la resolución de algún conflicto, trabajo en equipo entre otras.
- Utilización de material audiovisual con la asistencia del computador donde se exponga al estudiante a través de videos, presentaciones, internet, plataformas, entre otras, las diferentes técnicas relacionada a la búsqueda de información relativa al tema laboral.

- Resolución de problemas a través de una situación laboral planteada por el profesor los estudiantes apliquen de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución de dicha situación.
- Realización de un proyecto donde el estudiante pueda resolver un problema o aborda una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, donde el resultado sea la inserción efectiva en el ambiente laboral.
- Aprendizaje individual y cooperativo donde el estudiante pone de manifiesto las competencias blandas (habilidades sociales) y aquellas relacionadas al ambiente laboral.
- Aprendizaje mediante evaluación donde se pone de manifiesto lo aprendido en el transcurso del módulo.

## 4. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

Requisitos para el ejercicio de la función docente:

- 1. Poseer los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función docente, acreditada mediante los mecanismos de selección que en cada caso se establezcan, asegurando el principio de igualdad en el acceso a la función docente.
- a. Para los módulos asociados a unidades de competencia: poseer un grado académico de Licenciado o Ingeniero en el área del conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.
- b. Para los módulos comunes:
  - Módulo de Ofimática: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
  - Módulo de Formación y Orientación Laboral: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
  - Módulo de Emprendimiento: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
- 2. Competencia pedagógica acreditada por el Ministerio de Educación (habilitación docente).
- Sin ser un requisito imprescindible, para los módulos asociados a unidades de competencia se valorará poseer experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el área de la prevención de riesgos laborales.

## 5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio formativo	Superficie m² 20 alumnos	Superficie m² 30 alumnos
Aula polivalente	30	45
Laboratorio de informática	40	60
Taller de prevención de riesgos	90	120

Módulo	MF1	MF2	MF3	MF4	MF5	MF6	MF7	MF8	MF9
Aula polivalente	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
Laboratorio de informática	Х		Х						
Taller de prevención de		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
riesgos									

Espacio formativo	Equipamiento				
	- Mesa y silla para el formador				
Aula maliualanta	- Mesa y sillas para alumnos				
Aula polivalente	- Pizarra para escribir con rotulador				
	- Material de aula				
	- 30 PC instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado				
Laboratorio de	- PC para el profesor				
Informática	- Escáner				
	- Impresora				
	- Mobiliario de aula				

1				
	- Proyector o pantalla de amplio formato			
	- Pantalla de proyección			
	Reproductor audiovisual			
	Pizarra electrónica			
	- Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros			
	portátiles, CD y DVD			
	- Licencias de sistema operativo			
	- Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de			
	textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico,			
	retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de			
	páginas web			
	- Sonómetro			
	- Dosímetro			
	- Termómetro			
	- Manómetro			
	- Equipos de medición directa			
	- Tubos colorimétricos			
	- Bomba de muestreo			
	- Detectores de gases			
	- Equipos portátiles de análisis			
	- Caudalimetros			
	- Anemómetros			
Tallan da Duarranaién	- Extintores			
Taller de Prevención	- Medidores de tensión			
de Riesgos	- Pértigas			
	- Neveras portátiles y recipientes de conservación y transporte de muestras			
	sólidas, líquidas, gaseosas, biológicas, entre otros			
	- Equipos para la toma, conservación y transporte de muestras			
	- Equipos portátiles de medición de parámetros físico-químicos (kits de			
	nitritos y nitratos, fosfatos, alcalinidad, nitrógeno, fósforo, potasio, entre			
	otros, para agua, suelos y residuos) y equipos portátiles de medición de			
	parámetros biológicos (microscopio de campo, entre otros.)			
	- Fichas de inspección y seguimiento			
	- Impresos estándar, protocolos y actas normalizadas de inspección y toma			
	de muestra			

Los diversos espacios formativos específicos identificados, así como las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial y de seguridad y salud en el trabajo vigente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los estudiantes.

El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento. La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de estudiantes matriculados y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos que se impartan en los referidos espacios.

El Ministerio de Educación velará para que las instalaciones y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

En el caso de que la formación se dirija a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables a la infraestructura, para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Los equipamientos que se incluyan en cada espacio de enseñanza aprendizaje han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

## 6. CRÉDITOS

# COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

Nombre	Cargo	Organización
Sobeida Sánchez	Directora General de	Ministerio de Educación
	Educación Secundaria	
Mercedes María Matrillé Lajara	Directora de Educación	Ministerio de Educación
	Técnico Profesional	
José del Carmen Canario	Director Departamental DC	Ministerio de Educación
Francisca Mª Arbizu Echávarri	Asesora Internacional	Proyecto de Cooperación Delegada
	Experta en Reforma	UE/AECID de Acciones
	Curricular	Complementarias del PAPSE II
Sara Martín Mínguez	Coordinadora de proyectos	Proyecto de Cooperación Delegada
		UE/AECID de Acciones
		Complementarias del PAPSE II

## GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nombre	Cargo	Organización
Responsables del grupo de tr	abajo	-
Ramona García García	Coordinadora. Técnico	Ministerio de Educación
	docente nacional.	
Carmen Pineda	Secretaria técnica, Técnico	Ministerio de Educación
	docente Nacional.	
Esperanza Glorivel Paulino	Soporte técnico, Técnico	Ministerio de Educación
	docente nacional.	
Asdrúbal Peña	Soporte técnico, Técnico	Ministerio de Educación
	docente nacional.	
Gennsys Divanna	Soporte técnico, Técnico	Ministerio de Educación
	administrativo.	
Mirian Dicent	Soporte técnico, Técnico	Ministerio de Educación
	docente nacional.	
Danilda Morel	Soporte técnico, Técnico	Ministerio de Educación
	docente nacional.	
Sindo Sueiro Otero	Asesor Internacional	Proyecto de Cooperación Delegada
	Experto en Seguridad y	UE/AECID de Acciones
	Medio Ambiente.	Complementarias del PAPSE II
Expertos tecnológicos y forma	ativos	
Amancio Pereyra	Encargado Departamento	Ayuntamiento del Distrito Nacional
	de Residuos	
Juan Roberto Suriel	Director del Departamento	Universidad Nacional Pedro
	de Medio Ambiente y	Henríquez Ureña-UNPHU
	Recursos Naturales	
Josué Federico Belliard	Encargado del	Dirección General Salud Ambiental ,
	Departamento de Salud y	Ministerio de Salud Pública
	Seguridad Ocupacional	

Misael Ventura Brito	Encargado del Despacho de	Sistema Nacional de Atención a
	Emergencias y Seguridad	Emergencias y Seguridad 9-1-1,
		Ministerio de la Presidencia
María Dileidy Pérez Aybar	Gerente de planificación	Instituto Nacional de Recursos
		Hidráulicos-INDRHI, Ministerio Medio
		Ambiente
Junior Céspedes	Analista de prevención de	Ministerio de Trabajo
	riesgos laborales	
Carlos Paulino	Encargado de planificación	Centro de Operaciones de
		Emergencias-COE, Ministerio de
		Salud
Salomón José Rosa Castro	Coordinador de seguridad,	Agua Planeta Azul
	salud y medio ambiente	
Olga Luciano López		Consejo Nacional de la Empresa
		Privada (CONEP)
Natividad Pantaleón	Gerente de resiliencia,	Consejo Nacional de la Empresa
	comunidades costeras	Privada (CONEP)
José Efraín Camilo Santos	Investigador asistente	Instituto Dominicano de
		Investigaciones Agropecuarias y
		Forestales (IDIAF), Ministerio de
		Agricultura
Nora Pieter Garrido	Especialista en	Programa Gestión de Riesgos,
	infraestructura de Gestión	MINERD
	de Riesgo, Técnico docente	
	nacional	
Geralda Díaz	Docente	Instituto Tecnológico de Santo
		Domingo (INTEC)
José Amado Rodríguez	Técnico docente nacional	Educación Ambiental, MINERD
Rosanna Valdez	Docente	Politécnico Santa Clara de Asís
Belkis Guillermina Pérez	Docente	Liceo Técnico Osvaldo Bienvenido
		Báez, Corporación de Acueducto y
		Alcantarillado, CAASD

# ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nombres	Cargo	Organización		
Vivolissa Antonia Dároz	Coordinadora Proyecto de Manejo	Ministerio de Medio Ambiente y		
Yvelisse Antonia Pérez	de Residuos Sólidos	Recursos Naturales		
Juana María Flores Gómez	Supervisora técnica	Ministerio de Medio Ambiente y		
Juana Maria Flores Goinez	Supervisora tecifica	Recursos Naturales		
Bruno Calderón Troncoso,	Subdirector técnico	Ministerio de Salud Pública, Salud Ambiental		
Rosa Iris Polanco	Encargada de divulgación y prevención	Ministerio de Trabajo, Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial- DGHSI.		

Juan Mancebo	Director Dpto. Gestión de Riesgo Y Cambio Climático	Ministerio de Agricultura
Elvira segura	Supervisora técnica	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado , INAPA
Wilfredo Jorge Rodríguez	Supervisor técnico	Corporación de Acueducto y Alcantarillado , CAASD
Delio Montero	Enc. División G. Cuencas	Instituto Nacional de Recursos Hidraulicos – INDRHI-
Federico A. Grullón	Coordinador técnico	Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio –CNCCMDL, Presidencia de la República
Graciela Gil	Directora Aseguradora Riesgo Laboral	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales – SISARIL-
Lérida Flores Díaz	Médico ocupacional	Administradora de Riesgo Laboral Salud Segura –ARLSS-
Ana Garcia	Especialista en Salud ocupacional	Administradora de Riesgo Laboral Salud Segura –ARLSS-
Olga Lidia Rojas,	Encargada Educación Ambiental	Educación Ambiental, Jardín Botánico
Pedro Ramón Leonardo,	Inspector General	Policía Municipal
José Miguel Martínez	Director Departamento de Residuos	Ayuntamiento Distrito Nacional
Patricia Encarnación	Coordinadora Eco-Escuela	Instituto de Desarrollo Ambiental de la República Dominicana –IDARD-
Eleuterio Martínez Alcántara,	Asesor ambiental	Presidencia de la República
Yenny Cornelio	Consultora	ECOBASURA
Bernardo Santana	Coordinador técnico	Superintendencia de Seguridad
Juan Pablo Burgos	Encargado de Recepción de emergencias	Sistema 911
Luis Padilla	Coordinador	Dominican Watchman National, DWN
Luis Osoria Lora	Encargado de capacitación	Centro de Operaciones de Emergencia , COE
Bernardo J. Santana	Auditor de Seguridad	Superintendencia de Seguridad Privada
Carlos Perkings Torres	Supervisor técnico	Fundación Ozama Verde
Segundo Nova	Técnico	Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria y Forestales -IDIAF
Wendy Santos	Presidenta Comité Seguridad	Planeta Azul
José Nors	Director Seguridad industrial	Grupo Propagas
Josefina Vásquez	Coordinadora Sub-Área de Medio Ambiente	Universidad INTEC
Sara Guilamo	Directora	Consorcio Educación Cívica PUCMM

Juan Francisco Alcántara	Técnico	Instituto de Formación Profesional - INFOTEP
Bladesmir Alejandro Espinosa Montes de Oca	Docente	Liceo Técnico Osvaldo Báez , CAASD
Harold De León Fabián	Estudiante egresado	Liceo Técnico Osvaldo Báez , CAASD
Carlos Montás	Director	Politécnico Santa Clara de Asís
José Gil	Presidente Sociedad de padres	Politécnico Santa Clara de Asís
Leslie Tavarez	Gerente de Recursos y Medios	Fundación Salesiana Don Bosco
Bernarda Filpo	Coordinadora de Educación	Fundación Sur Futuro
José Amado Rodríguez Tiburcio	Director	Ministerio de Educación, Educación Ambiental –EA-
Javiel Elena Morales	Técnico docente nacional	Ministerio de Educación , Dirección General de Currículo
Lissette Jiménez	Técnico docente nacional	Ministerio de Educación, Dirección General Educación de Adultos – DGEA-
Castia Almonte	Técnico docente nacional	Ministerio de Educación , Gestión de Riesgos